

INFORME Y PLAN DE GESTION ANUAL

Fecha de aprobación: **23/02/2023**

www.ehu.eus

ÍNDICE

1. Revisión de la Política de Calidad
2. Mapa de procesos y responsabilidades
3. Titulaciones del centro
4. Acciones realizadas en el curso anterior
5. Resultados
 - 5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos
 - 5.2 Resultados principales de las Titulaciones
6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos
7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

1. Revisión de la Política de Calidad

La Facultad de Educación de Bilbao-Bilboko Hezkuntza Fakultatea (BHF-FEB) a través de su Junta de Centro hizo público su compromiso con la gestión de calidad en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2018, con la aprobación de su Plan Estratégico 2019-2021.

Dicho Plan ha sido el resultado de una importante reflexión realizada en la Facultad de Educación de Bilbao en el último año y medio. En su proceso de elaboración, además, se ha pretendido en todo momento la alineación con el Plan Estratégico de la UPV/EHU, teniendo en cuenta los ejes estratégicos planteados en dicho escrito. Este documento recoge los principales objetivos junto con las estrategias que desea impulsar la BHF-FEB a lo largo del próximo trienio. Se establece un propósito claro y nítido, en la que la BHF-FEB será un referente, público y global, de innovación y transformación continua en el ámbito educativo, por su forma de organizarse y desarrollar su labor docente e investigadora, y contando con profesionales excelentes y comprometidas y comprometidos con su contribución al entorno sociocultural de pertenencia.

A través de los valores definidos, se dibuja con claridad la línea de progreso que desea esta Facultad. Entre esos valores destacan aquellos que hacen alusión al compromiso del centro y de sus integrantes con la sociedad y con los principios democráticos, o a la responsabilidad adquirida por este centro para constituirse y mantenerse como referente educativo ante el alumnado, también aquellos son sensibles a la creatividad e innovación, así como los que muestran nuestro orgullo por el carácter público y el origen de nuestra institución.

La reflexión estratégica ha sido gestionada y liderada por el equipo decanal de la BHF-FEB y ha contado con la participación de 42 personas del centro pertenecientes a los diferentes colectivos representativos de la comunidad universitaria (alumnado, PAS y PDI), que han debatido y reflexionado acerca del presente de la Facultad y de su perspectiva futura a medio plazo. Así mismo, se ha contado con la colaboración de un equipo de 20 personas externas a la Facultad que han aportado ideas y ofrecido su visión para la mejora futura del centro.

Con la finalidad de poder dar respuesta a las necesidades de la sociedad actual y futura, la Facultad, como servicio público vasco que es, tiene la misión de trabajar para formar profesionales competentes que, manteniendo nuestras raíces, mejoren y transformen nuestra sociedad con su desempeño como educadoras y educadores y sean referentes por su capacidad de innovación y por el fomento de la igualdad y la equidad.

Esta misión no sería posible sin la asunción de los valores intrínsecos a nuestra Facultad: ser garantes del conocimiento y de los principios democráticos, ser personas comprometidas con la sociedad, ser referentes ante el alumnado, ser sensibles a la creatividad e innovación, y estar orgullosos y orgullosas de nuestro carácter público y origen.

Para dar respuesta a esta misión, la Facultad, a través del Plan Estratégico, asume una serie de objetivos atendiendo a 4 ejes estratégicos: resultados, clientes, procesos y organización, entendidos estos como las 4 dimensiones en las que la labor diaria de la Facultad está inmersa. En particular, se espera que los resultados sean acordes a los estándares de calidad requeridos por la Universidad y la sociedad que nos rodea; se preste un servicio de la enseñanza superior de calidad atendiendo a las necesidades y expectativas educativas de nuestro alumnado, principal cliente; la gestión sea de modo efectivo, eficiente y acorde a criterios de calidad todos los procesos asociados a nuestra actividad; y, finalmente, la gestión se asuma de modo sostenible con responsabilidad social los recursos tanto físicos como materiales de los que dispone la Facultad.

Bajo estos requisitos de excelencia, la Facultad ha definido una serie de objetivos que guiarán el desarrollo de la actividad docente, investigadora y de gestión:

- Alinear las estrategias de la Facultad con la UPV/EHU.
- Concretar y conseguir un presupuesto acorde con la estrategia.
- Convertir la Facultad en una institución que promueve el desarrollo sostenible, la inclusión, la igualdad y el compromiso social.
- Poner en valor los resultados de la Facultad.
- Reforzar el liderazgo como agente tractor de generación y transferencia de conocimiento y de cooperación con la sociedad vasca para la mejora de la competitividad y el desarrollo social.
- Generar una mayor participación del alumnado en la Facultad.
- Establecer el modelo de innovación y transferencia del conocimiento.
- Promover una oferta de grado y posgrado plurilingüe, sostenible y de calidad contrastada, tanto presencial como on-line, que responda a las necesidades de la sociedad vasca.
- Generar el mapa de procesos de la nueva Facultad.
- Evaluar de forma continuada el modelo formativo y las competencias.
- Definir e implantar un plan de comunicación interna y externa.
- Desarrollar el modelo de investigación.

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea
Facultad de Educación de Bilbao

- Estimular una mayor participación de todos los colectivos universitarios en las estrategias de gobernanza.
- Potenciar la atracción y retención del talento del profesorado, promoviendo políticas que mejoren los roles y competencias de las y los profesionales.
 - Aumentar la participación y promoción de las mujeres en el mundo académico y científico.
 - Mejorar la acogida y la participación de los y las profesionales.

Para la consecución de estos grandes objetivos, la Facultad de Educación de Bilbao establece una serie de acciones estratégicas que integran de modo conjunto una visión de excelencia en la docencia, en la investigación y en la gestión de la institución, salvaguardando en todo momento su compromiso con la responsabilidad social y con la innovación. Igualmente, estas acciones estratégicas tienen como grupos de interés al alumnado, profesorado, coordinadores/as, equipo decanal, personal de administración y servicios, empleadores y empleadoras, egresadas y egresados, administración educativa, y, por supuesto, la sociedad en general.

Finalmente, el equipo decanal junto con la Comisión de Calidad, como garantes de la consecución de estos objetivos, son los entes responsables de medir la satisfacción de los grupos de interés y el grado de implementación y cumplimiento de las acciones definidas en el Plan estratégico, al igual que de socializar los resultados obtenidos anualmente, con el fin de establecer mecanismos de reflexión en la comunidad universitaria que ayuden a la mejora continua de la calidad.

Revisión de la política de calidad

A partir del análisis de los objetivos definidos por esta Facultad, se puede comprobar que estos se alinean completamente con una política de gestión de calidad propia de un centro de Educación Superior. Todos y cada uno de los objetivos han sido desarrollados por medio de los distintos procesos y procedimientos del SGIC de la Facultad, y su grado de cumplimiento ha sido determinado tanto a través de la consecución de las acciones específicamente definidas para tal fin, como mediante el seguimiento de los indicadores vinculados. Esta política de calidad se difunde por medio de las reuniones de la comisión de calidad, coordinaciones de titulaciones y de la propia web de la Facultad, con el fin de que tanto los grupos de interés como las personas interesadas puedan acceder fácilmente a dicha información.

2. Mapa de procesos y responsabilidades

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:

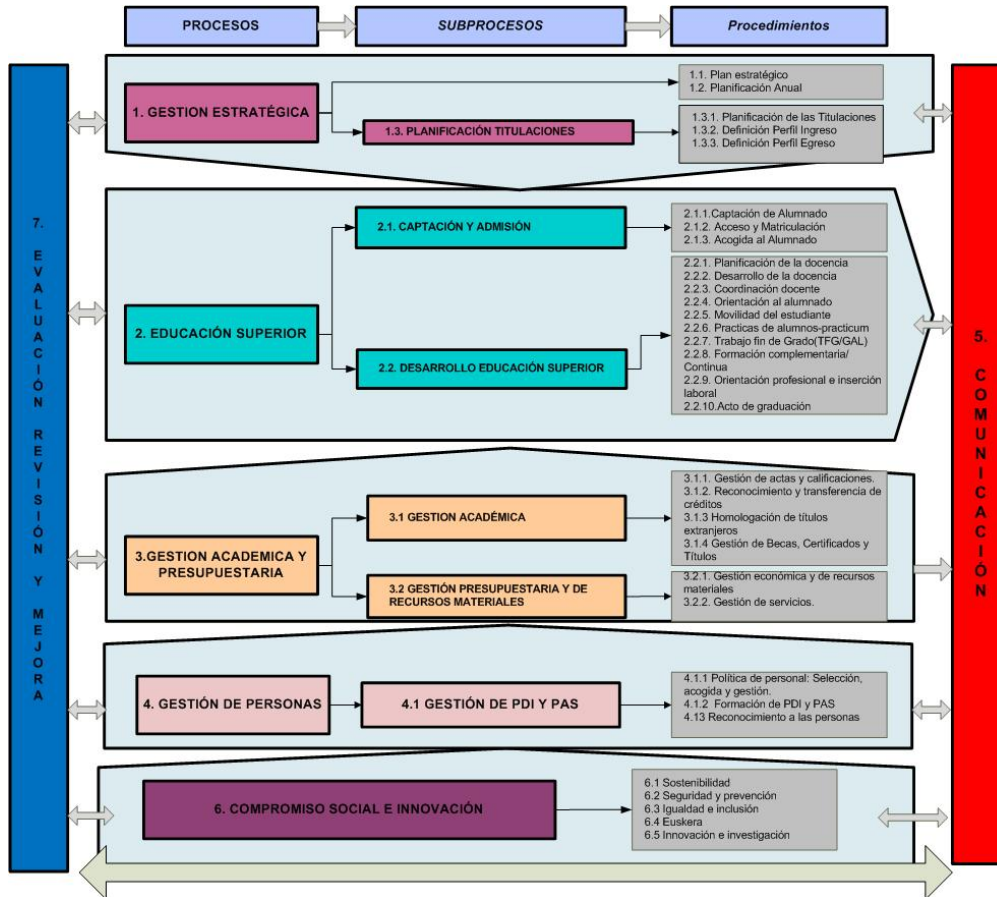


Tabla de responsabilidades por procedimientos

1. PLANIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
1.1, Plan estratégico	Decana	Equipo decanal Junta de Facultad Vicedecano de Calidad, Sostenibilidad e Investigación Decana Comisión de Calidad
1.2, Planificación anual	Decana	Comisión de Calidad Equipo decanal Junta de Facultad
1.3.1, Planificación de las titulaciones	Decana	Comisión para la elaboración del Expediente de Autorización de Enseñanzas (A.E.) Equipo decanal Junta de Facultad Comisión para el diseño del mapa de titulaciones.
1.3.2, Definición del perfil de Ingreso	Decana	Comisión de Calidad Equipo decanal Comisión Educación UPV/EHU
1.3.3, Definición del Perfil de Egreso	Decana	Equipo decanal Comisión Educación UPV/EHU Comisión de Calidad

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
2.1.1, Captación del alumnado	Vicedecano de Ordenación Académica	Equipo decanal SOU Personal colaborador del centro (Alumnado, PDI,PAS)
2.1.2, Acceso y matriculación	Jefa de Administración	Junta de Facultad Jefa de Negociado de Secretaría Equipo decanal Personal de secretaría (PAS)
2.1.3, Acogida al alumnado	Vicedecano de Alumnado, Proyección Social y Gestión de Lenguas	Coordinador/a de módulo Equipo decanal Jefa de Administración Coordinadora Máster de Psicodidáctica Coordinador/a del Grado
2.2.01, Planificación de la Docencia	Vicedecano de Ordenación Académica	Coordinadora Máster de Psicodidáctica Junta de Facultad Comisión académica Máster (CAM) Vicedecano de Ordenación Académica Jefa de Negociado de Secretaría Jefa de Administración Departamentos
2.2.02, Desarrollo de la Docencia	Vicedecano de Ordenación Académica	Coordinadora Máster de Psicodidáctica Vicedecano de Ordenación Académica Coordinador/a de Grado Personal docente e investigador (PDI)

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea Facultad de Educación de Bilbao

		<p>Coordinador/a de asignatura Vicedecana de Trabajo de Fin de Grado y Coordinación de Grados y Posgrados Vicerrectorado de Ordenación Académica Coordinador/a de módulo Departamentos</p>
2.2.03, Coordinación Docente	Vicedecana de Trabajo de Fin de Grado y Coordinación de Grados y Posgrados	<p>Equipo decanal Coordinador/a de módulo Coordinador/a del Grado Vicedecano de Calidad, Sostenibilidad e Investigación Equipo Koordina Vicedecano de Alumnado, Proyección Social y Gestión de Lenguas Coordinadora Máster de Psicodidáctica Coordinador/a de asignatura Comisión de Titulación</p>
2.2.04, Orientación al alumnado	Vicedecano de Alumnado, Proyección Social y Gestión de Lenguas	<p>Equipo decanal Vicedecano de Ordenación Académica Coordinadora Máster de Psicodidáctica Personal docente e investigador (PDI) Coordinador/a del Grado</p>
2.2.05, Movilidad del estudiante	Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad	<p>Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad Técnico responsable de área Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y Relaciones Internacionales Comisión de internacionalización</p>
2.2.06, Prácticas de alumnado / Practicum	Vicedecana de Prácticas de los Grados de Educación Primaria e Infantil, e Igualdad de Género	<p>Responsable de área Comisión de practicum Vicedecana de Prácticas de los Grados de Educación Primaria e Infantil, e Igualdad de Género Vicedecana de Prácticas del Grado de Educación Social y Transferencia Tutor de prácticas</p>
2.2.07, Trabajo fin de estudios	Vicedecana de Trabajo de Fin de Grado y Coordinación de Grados y Posgrados	<p>Comisión de Ordenación Académica Técnico responsable de área Departamentos Vicedecana de Trabajo de Fin de Grado y Coordinación de Grados y Posgrados Personal docente e investigador (PDI) Comisión Trabajo fin de Grado</p>
2.2.08, Formación complementaria/continua	Vicedecano de Alumnado, Proyección Social y Gestión de Lenguas	<p>Jefa de Administración PDI responsable de acciones de formación Vicedecano de Alumnado, Proyección Social y Gestión de Lenguas Coordinadora Equipo decanal</p>
2.2.09, Orientación profesional e inserción laboral	Vicedecano de Alumnado, Proyección Social y Gestión de Lenguas	<p>Equipo decanal Vicerrectorado de estudiantes y empleabilidad Vicedecana de Prácticas del Grado de Educación Social y Transferencia</p>
2.2.10, Acto de Graduación	Decana	<p>Jefa de Administración Secretaría del decanato Equipo decanal</p>

3. GESTIÓN ACADÉMICA Y PRESUPUESTARIA

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
3.1.1, Gestión de actas y calificaciones	Secretaria Académica	Personal de secretaría (PAS) Personal docente e investigador (PDI) Jefa de Negociado de Secretaría Secretaria Académica
3.1.2, Reconocimiento y Transferencia de Créditos	Vicedecano de Ordenación Académica	Comisión de Ordenación Académica Rectora Departamentos Secretaria Académica Personal de secretaría (PAS) Comisión Educación UPV/EHU Comisión académica Máster (CAM) Vicedecano de Ordenación Académica Jefa de Negociado de Secretaría
3.1.3, Homologación de títulos extranjeros	Secretaria Académica	Secretaria Académica Secretaría del decanato Personal de secretaría (PAS) Junta de Facultad Equipo decanal
3.1.4, Gestión de becas, certificados y títulos	Jefa de Administración	Personal de secretaría (PAS) Egresados Decana Secretaría académica Vicedecano de Ordenación Académica Jefa de Negociado de Secretaría
3.2.1, Gestión económica y de Recursos materiales	Decana	Coordinadora Junta de Facultad Jefa de Administración Equipo decanal
3.2.2, Gestión de servicios	Coordinadora de Centro	Personal de Administración y Servicios.(PAS)

4. GESTIÓN DE PERSONAS

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
4.1.1, Política de personal: Selección, acogida y gestión.	Decana	Jefa de Administración Departamentos Coordinadora Secretaría del decanato Junta de Facultad
4.1.2, Formación de PDI y PAS	Vicedecano de Calidad, Sostenibilidad e Investigación	Jefa de Administración Comisión de Titulación Equipo decanal Vicedecano de Calidad, Sostenibilidad e Investigación Equipo Koordina
4.1.3, Reconocimiento a las personas	Decana	Coordinadora Jefa de Administración Equipo decanal Secretaría del decanato

5. COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
5.1, Comunicación interna y externa	Vicedecano de Alumnado, Proyección Social y Gestión de Lenguas	Coordinador/a del Grado Coordinador/a de módulo Equipo decanal Personal de Administración y Servicios.(PAS) Consejo de Estudiantes de la Facultad de Educación de Bilbao Junta de Facultad Departamentos
5.2, Memoria del Centro	Decana	Secretaría del decanato Equipo decanal
5.3, Cambio de equipo decanal	Decana	Equipo decanal

6. COMPROMISO SOCIAL E INNOVACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
6.1, Sostenibilidad	Vicedecano de Calidad, Sostenibilidad e Investigación	Vicerrectorado de innovación, compromiso social y acción cultural. Coordinadora
6.2, Seguridad y prevención	Decana	Director/a de Emergencia Comité de Autoprotección Decana
6.3, Igualdad e Inclusión	Vicedecana de Prácticas de los Grados de Educación Primaria e Infantil, e Igualdad de Género	Vicedecano de Calidad, Sostenibilidad e Investigación Comisión de Igualdad Vicedecana de Prácticas de los Grados de Educación Primaria e Infantil, e Igualdad de Género
6.4, Euskara	Vicedecano de Alumnado, Proyección Social y Gestión de Lenguas	Vicedecano de Alumnado, Proyección Social y Gestión de Lenguas Comisión de Euskera
6.5, Innovación e Investigación	Vicedecano de Calidad, Sostenibilidad e Investigación	

7. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
7.1, Medición de satisfacción de Grupos de Interés	Vicedecano de Calidad, Sostenibilidad e Investigación	Vicedecano de Calidad, Sostenibilidad e Investigación Jefa de Administración Equipo decanal Decana
7.2, Gestión sugerencias, quejas y reclamaciones	Jefa de Administración	Vicedecanato responsable Equipo decanal
7.3, Evaluación del personal	Vicedecano de Calidad, Sostenibilidad e Investigación	Equipo decanal Comisión de Calidad
7.4, Suspensión de la enseñanza	Decana	Comisión de Calidad Junta de Facultad Equipo decanal Decana
7.5, Evaluación, revisión y mejora	Vicedecano de Calidad, Sostenibilidad e Investigación	Responsable de proceso Junta de Facultad Comisión de Calidad Coordinador/a del Grado Equipo decanal

Curso 2021/2022

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea
Facultad de Educación de Bilbao

		Responsable de procedimiento
7.6, Evaluación Interna del SGIC	Vicedecano de Calidad, Sostenibilidad e Investigación	Equipo decanal

3. Titulaciones del centro

El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

GRADOS

Código RUCT : 2501639

Código Titulación : GINFAN

Denominación del Grado : Haur Hezkuntzako Gradua / Grado en Educación Infantil

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/haur-hezkuntzako-gradua-bizkaia>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-educacion-infantil-bizkaia>

Código RUCT : 2501640

Código Titulación : GPRIMA

Denominación del Grado : Lehen Hezkuntzako Gradua / Grado en Educación Primaria

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/lehen-hezkuntzako-gradua-bizkaia>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-educacion-primaria-bizkaia>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/lehen-hezkuntzako-gradua-bizkaia-hirueleduna>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-educacion-primaria-bizkaia-trilingue>

Código RUCT : 2502024

Código Titulación : GESOCI

Denominación del Grado : Gizarte Hezkuntzako Gradua / Grado en Educación Social

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/gizarte-hezkuntzako-gradua-bizkaia>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-educacion-social-bizkaia>

Curso 2021/2022

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea
Facultad de Educación de Bilbao

MÁSTERES

Código RUCT : 4311664

Código Titulación : MPSEDE

Denominación del Máster: Psikodidaktika: Hezkuntzaren Psikologia eta Berariazko Didaktikak Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Psicodidáctica: Psicología de la Educación y Didácticas Específicas

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/psikodidaktika-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-psicodidactica>

Código RUCT : 4312404

Código Titulación : null

Denominación del Máster: Teknologia, Ikaskuntza eta Hezkuntza Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Tecnología, Aprendizaje y Educación

URL :

4. Acciones realizadas en el curso anterior

1. PLANIFICACIÓN

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1 Captación y Admisión

2.1.1, Captación del alumnado

Código de la acción: 21-MPSEDE-MET-16

- Seguir trabajando en la difusión del Máster para la captación de alumnado.
- Seguir trabajando en la difusión del Máster para la captación de alumnado.

Responsable: Equipo decanal

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/08/2022

Medidas adoptadas

Difusión y publicidad mediante Redes Sociales y trípticos

Titulaciones:

MPSEDE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.1.2, Acceso y matriculación

Código de la acción: 20-FEB-MET-34

Crear una pasarela entre los Grados trilingües Educación Primaria y Educación Infantil

Crear una pasarela entre los Grados trilingües Educación Primaria y Educación Infantil

Responsable: Equipo decanal

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 30/09/2021

Medidas adoptadas

Se aprobó en Junta de Facultad el 6 de julio de 2021

Recibió un informe negativo de la Dirección de Pantilla docente

Titulaciones:

GPRIMA GINFAN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 20-FEB-MET-33

Modificar pasarela entre los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria para dar acceso a estudiantes de las líneas trilingües

Modificar pasarela entre los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria para dar acceso a estudiantes de las líneas trilingües

Responsable: Equipo decanal

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 21/10/2021

Medidas adoptadas

Se aprobó en Junta de Facultad el 6 de julio de 2021

Titulaciones:

GPRIMA GINFAN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.2. Desarrollo de Educación Superior

2.2.01, Planificación de la Docencia

Código de la acción: 21-FEB-MET-20

Solicitar adelantar el comienzo del curso académico 2022-23 en los grupos de Educación Infantil y primaria de 3º y 4º de educación social.

Dado que la fecha de comienzo oficial del curso 2022-23 se ha establecido para el 12 de setiembre y considerando que con esta fecha el practicum II de infantil y primaria y el Practicum II y III de social, no pueden completar las semanas lectivas que tienen previstas, se solicita autorizar que 3º de Infantil y primaria y 4º de social, adelanten el comienzo del curso hasta el día 5 de setiembre.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/05/2022

Medidas adoptadas

Planificación del curso académico con fechas de comienzo diferentes a la fecha oficial en 3º de educación infantil y primaria y 4º de educación social para poder completar las semanas lectivas del practicum.

Se aprueba por la Comisión de Grado de la UPV/EHU el 7 de abril del 22

Titulaciones:

GPRIMA GESOCI GINFAN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

Código de la acción: 17-FEB-MOT-4

Adaptación de la impartición de las asignaturas al nuevo marco de las enseñanzas de Máster en Latinoamérica.

El impartir el Máster en Latinoamérica supondrá una diferente organización de la distribución de las distintas materias a lo largo del año académico.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Es probable que sean necesarios varios ajustes sucesivos al problema

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT: X	RET :	MET:
-------	-------	-------	--------	-------	------

Código de la acción: 17-FEB-MOT-5

Difusión del Máster.

Intensificar la publicidad del Máster al objeto de aumentar la matrícula.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Aumento de matrícula.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT: X	RET :	MET:
-------	-------	-------	--------	-------	------

Código de la acción: 17-FEB-MOT-6

Movilidad

Incentivar la movilidad internacional de las y los estudiantes y buscar la ampliación de los convenios Erasmus + con otras universidades.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Aumento de los intercambios internacionales.

Titulaciones:

null

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea
Facultad de Educación de Bilbao

Curso 2021/2022

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET :
			X		
<p>Código de la acción: 13-FEB-RET-6 Colaboración con otras universidades Propuestas de master conjunto con las universidades de Cork y Pau Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha ejecución: 21/04/2022 Medidas adoptadas Establecer un master conjunto con alguna de estas dos universidades (Cork y Pau) Con la Universidad de Cork se mantiene la relación, pero ahora se busca un mayor protagonismo por su parte, y que nuestro master se comprometa simplemente a ofrecer un número reducido de créditos. Con la universidad de Pau, con la estructura de 4+1 se hace imposible de momento una propuesta de este tipo Titulaciones: null</p>					
				X	
<p>Código de la acción: 15-FEB-RET-6 RECOMENDACIÓN 1 Criterio 1.1 Informe Acreditación Renovación Se reseña que la titulación presentó su memoria de verificación para la modalidad presencial y posteriormente introdujo una modificación para que la modalidad fuese semipresencial. De las entrevistas realizadas se constata que siempre se ha impartido en esta última modalidad. Sin embargo, en las guías docentes, la única modalidad que se indica en todas las asignaturas es la presencial. Recomendación: Actualizar y completar la información que afecte a cada modalidad de impartición del título. Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha ejecución: 21/04/2022 Medidas adoptadas Todas las asignaturas son de tipo semi - presencial, y así se decalra en la página web. Titulaciones: null</p>					
				X	
<p>Código de la acción: 14-FEB-RET-4 RECOMENDACIÓN 1 Criterio 2 Informe Acreditación Renovación Se recomienda incluir en la página web del título enlaces al CV abreviado del profesorado. Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha ejecución: 21/04/2022 Medidas adoptadas Mejorar la información sobre la capacitación del profesorado. Está en marcha. Titulaciones: null</p>					
				X	

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea
Facultad de Educación de Bilbao

Curso 2021/2022

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

Código de la acción: 14-FEB-RET-5

RECOMENDACIÓN 1 Criterio 2 Informe Renovación Acreditación Unibasq

Se recomienda que las guías docentes del título estén disponibles para el estudiante en todas su extensión previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluida la del Trabajo Fin de Máster.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

-

Titulaciones:
null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 15-FEB-RET-7

RECOMENDACIÓN 1 Criterio 2.3 Informe Acreditación Renovación

Se recomienda completar las guías docentes.

Además, se ve que la información disponible en inglés aunque es bastante completa es algo limitada, ya que por ejemplo algunas de las guías docentes no están traducidas completamente lo que teniendo en cuenta las características de este máster conviene corregir.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

-

Titulaciones:
null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 14-FEB-RET-8

RECOMENDACIÓN 1 Criterio 4 Informe Acreditación Renovación

Se recomienda tratar de incrementar el porcentaje del profesorado del máster que participe en el programa DOCENTIAZ.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

-

Titulaciones:
null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 14-FEB-RET-9

RECOMENDACIÓN 1 Criterio 4 Informe Renovación Acreditación Unibasq

Sería conveniente hacer explícita la información que permita valorar la adecuación del profesorado externo que participa en el máster y los procedimientos establecidos para su selección.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

-

Titulaciones:
null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

Código de la acción: 14-FEB-RET-10

RECOMENDACIÓN 1 Criterio 5 Informe Acreditación Renovación

Se recomienda proporcionar información de los programas de movilidad de los estudiantes. Dado que la duración del Máster es de 60 ECTS, la gestión de movilidad genera problemas, por lo que habría que buscar alternativas a la tramitación y duración de las estancias.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

-

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 14-FEB-RET-11

RECOMENDACIÓN 1 Criterio 7 Informe Acreditación Renovación

Se recomienda que la universidad disponga de un mecanismo para conocer datos reales de inserción laboral de sus egresados, así como de su seguimiento durante los primeros años.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

-

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 13-FEB-RET-8

RECOMENDACIÓN 1 Informe Seguimiento Unibasq 2011/12

Aunque así se indica, en un número significativo de apartados no existe versión en euskera ni inglés. Incluir la versión en estos idiomas o eliminar los enlaces.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Todo el contenido de la web es accesible también en euskera y se está trabajando para completar la traducción al inglés

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 13-FEB-RET-9

RECOMENDACIÓN 1 Informe Seguimiento Unibasq 2011/12

Con respecto al idioma: en la versión en inglés gran parte del contenido está redactado en castellano. Se recomienda traducir al inglés todos los apartados.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Estamos en proceso de completarlo, de acuerdo al plan nuevo.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

Código de la acción: 15-FEB-RET-8

RECOMENDACIÓN 10 Criterio 4.3 Informe Acreditación Renovación

Como la UPV/EHU ha implantado el programa DOCENTIA, sería muy recomendable que el profesorado solicitase su evaluación a través de este programa, lo que redundaría de forma muy positiva en la titulación.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Se esperan los resultados para junio de 2019.

Titulaciones:
null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 15-FEB-RET-9

RECOMENDACIÓN 11 Criterio 7.2 Informe Acreditación Renovación

Realizar las encuestas de satisfacción a todos los colectivos involucrados de forma sistemática y proceder a su análisis para tenerlo en cuenta en futuras propuestas de mejora.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

No se han producido resultados.

Titulaciones:
null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 13-FEB-RET-11

RECOMENDACIÓN 11 Informe Seguimiento Unibasq 2011/12

Se recomienda incluir información sobre el acceso a los sistemas de quejas y reclamaciones.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

-

Titulaciones:
null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 15-FEB-RET-11

RECOMENDACIÓN 12 Criterio 7.3 Informe Acreditación Renovación

Que el estudio de inserción laboral de estudiantes de postgrado realizado por LANBIDE se continúe realizando periódicamente para obtener esta información, que es de gran interés para las titulaciones y para la propia universidad.

-La mayor parte del alumnado de este máster está compuesto por profesionales que, al matricularse, ya se encuentran trabajando y por tanto insertados laboralmente. Para valorar adecuadamente este apartado se recomienda realizar estudios sistemáticos que analicen no sólo si el alumnado egresado se encuentra empleado o no, sino la contribución del máster a la mejora de su situación profesional.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Sin resultados.

Titulaciones:
null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea
Facultad de Educación de Bilbao

Curso 2021/2022

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

Código de la acción: 13-FEB-RET-12

RECOMENDACIÓN 12 Informe Seguimiento Unibasq 2011/12

Se recomienda incluir información sobre la inserción laboral de los egresados, en el momento que se disponga de ella.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Estamos elaborando un protocolo de recogida de dichos datos.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 15-FEB-RET-13

RECOMENDACIÓN 2 Criterio 1.2 Informe Acreditación Renovación

El amplio colectivo de empleadores entrevistados hace especial hincapié en que se incrementen las competencias de gestión y se fomente aún más la adquisición de competencias transversales como habilidades sociales, hablar en público, negociación, etc., con el objetivo de complementar de manera óptima su formación técnica.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

No se ha consultado al colectivo de empleadores al respecto.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 14-FEB-RET-12

RECOMENDACIÓN 2 Criterio 2 Informe Acreditación Renovación

Se recomienda incluir en la página web del título la descripción de las líneas de investigación.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

-

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 14-FEB-RET-13

RECOMENDACIÓN 2 Criterio 2 Informe Acreditación Renovación

Se recomienda un proceso de mejora continua entre otros aspectos en los contenidos y publicidad de las guías docentes.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Mejorar la información sobre los contenidos del cursos, recursos y metodología docente. Está en marcha

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

Código de la acción: 14-FEB-RET-14

RECOMENDACIÓN 2 Criterio 2 Informe Renovación Acreditación Unibasq

Se recomienda incluir en la página web del título enlaces al C.V abreviado del profesorado.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

-

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 15-FEB-RET-15

RECOMENDACIÓN 2 Criterio 2.3 Informe Acreditación Renovación

No está disponible el horario de las clases ni el calendario docente (aparece el enlace, pero no aparece la información).

Se recomienda ampliar la información sobre los TFM (la normativa para su elaboración, evaluación...). Particularmente relevante en este máster es que el alumnado disponga de información completa sobre las líneas de investigación de los profesores en la página web del título y tener acceso al currículum de cada uno de ellos.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

-

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 14-FEB-RET-16

RECOMENDACIÓN 2 Criterio 4 Informe Renovación Acreditación Unibasq

Sería deseable disponer de datos de la participación en actividades de innovación docente de forma detallada así como información sobre su participación en evaluaciones de la calidad de la actividad docente. Se recomienda tratar de incrementar el porcentaje del profesorado del máster que participe en el programa DONCENTIAZ.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

-

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 13-FEB-RET-15

RECOMENDACIÓN 2 Informe Seguimiento Unibasq 2011/12

Indicar la posibilidad de realizar el título a tiempo parcial e incluir nº mínimo de ECTS por matrícula.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Se ha añadido la información de que el título se puede realizar a tiempo parcial y el número mínimo de ECTS por matrícula.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea
Facultad de Educación de Bilbao

Curso 2021/2022

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

Código de la acción: 15-FEB-RET-17

RECOMENDACIÓN 3 Criterio 1.3 Informe Acreditación Renovación

Reflexionar sobre la posibilidad de establecer mecanismos más efectivos de seguimiento del TFM por parte de los tutores, cuando éste se realiza en el seno de una empresa .

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Los TFMs presentados en junio y septiembre de 2018 han mostrado mayor adecuación a las temáticas aceptadas por los directores.

Titulaciones:
null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 14-FEB-RET-17

RECOMENDACIÓN 3 Criterio 2 Informe Acreditación Renovación

Se recomienda integrar la información del Sistema de Garantía Interno de Calidad en la página web de la titulación.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

-

Titulaciones:
null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 14-FEB-RET-18

RECOMENDACIÓN 3 Criterio 2 Informe Acreditación Renovación

Se recomienda integrar la información del Sistema de Garantía Interno de Calidad en la página web de la titulación.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

-

Titulaciones:
null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 14-FEB-RET-19

RECOMENDACIÓN 3 Criterio 2 Informe Renovación Acreditación Unibasq

Se recomienda incluir en la página web del título la descripción de las líneas de investigación.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

-

Titulaciones:
null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 15-FEB-RET-18

RECOMENDACIÓN 4 Criterio 1.3 Informe Acreditación Renovación

Dadas las deficiencias encontradas en actualización de las guías docentes, se recomienda designar un coordinador de las mismas.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Guías docentes actualizadas y homogeneizadas.

Titulaciones:

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea
Facultad de Educación de Bilbao

Curso 2021/2022

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 13-FEB-RET-16

RECOMENDACIÓN 4 Informe Seguimiento Unibasq 2011/12

No se ha encontrado información acerca del número mínimo de créditos por matrícula y curso. Se recomienda incluir dicha información recogiendo lo indicado en la memoria.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

-

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 15-FEB-RET-19

RECOMENDACIÓN 5 Criterio 1.4 Informe Acreditación Renovación

Se deben ofertar las plazas comprometidas en la Memoria, de lo contrario el cambio en el número de plazas de nuevo ingreso se comunicará durante el seguimiento y se actualizará en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación, siempre que no afecten a la planificación de la enseñanza y ni al profesorado y los recursos disponibles, en cuyo caso deberán presentar una modificación.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

El número de plazas ofertadas de primer curso es 30. Y así se indica en todos los lados.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 13-FEB-RET-17

RECOMENDACIÓN 5 Informe Seguimiento Unibasq 2011/12

Incluir información sobre la inserción laboral de los egresados.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Añadida información sobre la inserción laboral de los egresados.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 15-FEB-RET-21

RECOMENDACIÓN 6 Criterio 2.1 Informe Acreditación Renovación

-Prestar mayor atención a la actualización de la página web del título (p.e., en relación a la modalidad presencial o semipresencial) , ya que no se constata una adecuada coherencia entre la realidad de la titulación en sí y la información que sobre la misma se difunde a nivel externo .

-Incorporar un enlace al SGIC.

-Mejorar la información de los indicadores y sus históricos

-Incluir la normativa que afecte a los estudiantes de una forma fácilmente accesible.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Realizado para el nuevo programa.

Titulaciones:
null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 15-FEB-RET-22

RECOMENDACIÓN 7 Criterio 2.2 Informe Acreditación Renovación

- Ampliar la información en inglés.
- Visibilizar los resultados disponibles.
- Incluir al menos un breve curriculum de la totalidad del profesorado del máster, tanto interno como externo, recogiendo lo principal de su experiencia docente, profesional e investigadora.
- Reflexionar sobre la conveniencia de articular mecanismos efectivos de difusión de información de la titulación hacia las empresas, especialmente en aquellas organizaciones que albergan estudiantes del máster, principalmente para la elaboración de TFM.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Se ha solicitado actualización de los CVs. Especialmente al profesorado que imparte docencia en inglés.
El resto de actuaciones no se ha iniciado.

Titulaciones:
null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 13-FEB-RET-18

RECOMENDACIÓN 7 Informe Seguimiento Unibasq 2011/12

La información contenida en la web sobre las asignaturas no es acorde con la contenida en la memoria. Se recomienda incluir dicha información acorde con la memoria.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Realizada la adaptación.

Titulaciones:
null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 15-FEB-RET-23

RECOMENDACIÓN 8 Criterio 2.3 Informe Acreditación Renovación

- Actualizar las guías docentes.
- Revisar las discrepancias existentes entre la información de la página web y lo aportado en la memoria de verificación por ejemplo, la relativa a la modalidad de enseñanza, ya que se indica que se imparte en modalidad presencial cuando en realidad es semipresencial.
- Habiéndose constatado que la página web no se actualiza con frecuencia, se sugiere analizar las posibles acciones de mejora que pueden llevarse a cabo para hacerla más atractiva a estudiantes y otros agentes que no se desplacen al centro a solicitar información

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

-

Titulaciones:
null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

Código de la acción: 15-FEB-RET-24

RECOMENDACIÓN 9 Criterio 4.1 Informe Acreditación Renovación

Potenciar la actividad y producción científica del profesorado, emprendiendo para ello las acciones necesarias que debieran ser planificadas.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

-

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 16-FEB-RET-3

RECOMENDACIÓN Criterio 1.3 Informe Acreditación Renovación

Los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta la titulación y sus resultados presentan ciertas disfunciones y no son totalmente adecuados.

Se han puesto de manifiesto algunos problemas en relación a la planificación temporal de algunas asignaturas, a asignaturas con un excesivo contenido temático y a coordinación en general.

Se recomienda analizar las circunstancias que originan estos problemas y establecer acciones correctoras.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Al final del periodo de clases, y antes de comenzar las prácticas en las empresas (marzo), se realizará una encuesta a los alumnos con la finalidad de detectar los aspectos que deben ser mejorados de cara a la planificación docente del siguiente curso.

Con esta información y después de la defensa de los TGM (Julio), se convocará a todos los profesores del Master para evaluar la marcha del mismo y se tratarán los aspectos a mejorar detectados en las encuestas a los alumnos.

Las decisiones adoptadas se implantarán en el siguiente curso.

Estas actividades se realizarán anualmente.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 16-FEB-RET-4

RECOMENDACIÓN Criterio 2.2 Informe Acreditación Renovación

Se recomienda publicar un C.V. breve del profesorado. Asimismo se recomienda ampliar la información sobre el TFM y las prácticas.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

La UPV/EHU está trabajando en la publicación del curriculum de todo su profesorado en las páginas web de las titulaciones. Está previsto que esta mejora esté implementada a lo largo de 2019.

En la nueva web del máster se ha incluido un apartado específico sobre las prácticas.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 15-FEB-RET-25

RECOMENDACIÓN Criterio 4.3 Informe Acreditación Renovación

No hay evidencias de que hayan solicitado la evaluación de su actividad docente a través del programa DOCENTIA . Como la UPV/EHU ha implantado el programa DOCENTIA, sería muy recomendable que el profesorado solicitase su evaluación a través de este programa, lo que redundaría de forma muy positiva en la titulación.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

-

Titulaciones:

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 15-FEB-RET-26

RECOMENDACIÓN Criterio 4.3 Informe Acreditación Renovación

Si bien existen evidencias de que tres profesores del Máster han solicitado su evaluación a través del programa DOCENTIAZ, sería muy recomendable ampliar el número de profesores evaluados a través de dicho programa

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

En el curso 2017/18 ha aumentado el número de miembros del profesorado que han participado en el programa Docentiaz.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 15-FEB-RET-27

RECOMENDACIÓN Criterio 5.4 Informe Acreditación Renovación

Aunque el Máster se cursa en un año, se recomienda que se estudie la posibilidad de aumentar la movilidad para los estudiantes y mejorar su gestión.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

-

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 16-FEB-RET-5

RECOMENDACIÓN Criterio 6.1 Informe Acreditación Renovación

Se recomienda la construcción y utilización de rúbricas, especialmente para el Practicum y TFM, al objeto de homogeneizar el proceso evaluativo de todos los alumnos.

Se ha detectado que PE (prácticas en empresa) y TFM se evalúan de forma conjunta. Parece oportuno que ambas asignaturas estén conectadas, dado que ello contribuye a mejorar la calidad de los TFM, pero si son dos asignaturas diferentes deberían tener evaluaciones y notas separadas.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Se crean dos rúbricas independientes, una para la evaluación del prácticum y otra para la evaluación del TGM:

a) La rúbrica actual pasará a evaluar únicamente el TGM del alumno.

b) Se crea una rúbrica nueva para evaluar el rendimiento de los alumnos en las practicas realizadas. En la misma, parte de la calificación dependerá del tutor de la empresa, para lo cual se tomarán en consideración las respuestas que el mismo da en la encuesta que aparece en el practicum.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

Código de la acción: 16-FEB-RET-6

RECOMENDACIÓN Criterio 7.1 Informe Acreditación Renovación

Se recomienda prestar atención a la baja relación entre los estudiantes de nuevo ingreso y los previstos en la memoria verificada. Se recomienda implementar medidas para su corrección.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Se inician contactos con otras universidades para explorar la posibilidad de convenios de doble titulación. En particular, se inician conversaciones con ESTIA.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 15-FEB-RET-28

RECOMENDACIÓN Criterio 7.3 Informe Acreditación Renovación

La información disponible a partir del estudio de Lanbide no corresponde al título, de modo que no se dispone de datos suficientes para juzgar este punto. Se recomienda que Lanbide recabe la información sobre inserción laboral de los estudiantes de este título. Se recomienda implementar medidas alternativas de seguimiento de los egresados, lo que resulta factible por el reducido número de alumnos.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Actualmente sigue sin haber datos disponibles sobre inserción laboral de los egresados del máster.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 15-FEB-RET-29

RECOMENDACIÓN: Criterio 4 Informe Acreditación Renovación (2015)

Potenciar la participación del profesorado en actividades de innovación docente y evaluación de la calidad

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Mejora continua de la calidad docente

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 14-FEB-MET-2

Acción de Divulgación

Mejora de la visibilidad del Máster, interés, etc. que realice una mejor divulgación, con el objetivo de incrementar la matrícula.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Incrementar la matrícula.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea
Facultad de Educación de Bilbao

Curso 2021/2022

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

Código de la acción: 19-FEB-MET-94

Actualizar el desarrollo del TFM

Siguiendo la línea de trabajo de análisis y reelaboración conjunta de las guías didácticas, el desarrollo del Trabajo Fin de Máster se someterá a análisis y reflexión para su mejora protocolizando los pasos que se deben seguir desde la elección de tema de investigación y director/a, hasta la defensa oral y pública del mismo.

Responsable: Vicerrectorado de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 02/02/2022

Medidas adoptadas

1.Análisis del proceso existente 2.Toma de decisiones colegiadas y consensuadas entre el profesorado del máster 3.Reelaboración y mejora de documentos y material didáctico necesario para el desarrollo completo del proceso de realización de TFM

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 13-FEB-MET-5

Actualizar la información publicada en la web

Completar la información relativa al calendario y horario del máster

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

-

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 15-FEB-MET-5

Base de datos para seguimiento del alumnado

Crear una base de datos con la información de contacto y la situación profesional de alumnado egresado. Podremos enviarles las ofertas de trabajo que recibimos y ellos pueden ayudarnos a fortalecer la red de colaboración con empresas

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Se han enviado varias ofertas de empleo a la lista de egresados y en algunos casos han sido contratados.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 14-FEB-MET-3

Calendario

Se acuerda enviar el calendario elaborado a las secretarías tanto de la Red de Másteres y Doctorados de la UPV/EHU como de la Escuela de Postgrado de la UNSAAC, al profesorado implicado, al coordinador de los alumnos y al alumnado en general, tal como se ha hecho el curso 2013/2014.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

-

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea
Facultad de Educación de Bilbao

Curso 2021/2022

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

Código de la acción: 12-FEB-MET-4

Comentar a los profesores los plazos habituales previstos para la recepción y la corrección de los trabajos. Insistir en el uso de moodle como herramienta de comunicación con los alumnos

Comentar a los profesores los plazos habituales previstos para la recepción y la corrección de los trabajos. Insistir en el uso de moodle como herramienta de comunicación con los alumnos

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Mejoras en la realimentación a los alumnos

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 14-FEB-MET-6

Comenzar conversaciones con responsables UPPA.

Comenzar conversaciones con responsables UPPA para la firma de un acuerdo/convenio de colaboración.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

-Sigue la participación de profesorado de la UPPA en nuestro Master.

-Sigue la "Jornada anual sobre Fronteras" entre alumnos de nuestros respectivos Másteres.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 13-FEB-MET-7

Coordinación entre asignaturas

Se ha detectado la repetición de algunos conceptos en varias asignaturas. Aunque no es preocupante porque se trata de aspectos importantes en Dirección de Proyectos, debemos coordinar mejor la relación entre asignaturas.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Se han coordinado las asignaturas, permitiendo solapes en los casos en los que la repetición de los temas se ve adecuada.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 17-FEB-MET-7

Creación de una red de egresados del master en la plataforma linkedin

El objetivo es que los alumnos egresados formen parte de una red en la web, de forma que la comunicación sea entre todos los participantes. Las dos ventajas principales son: todos los participantes podrán actualizar sus datos y podrán establecer contactos entre ellos. Se ha escogido la red linkedin.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Crear vínculos entre los egresados y transmitir información tanto sobre posibles puestos de trabajo como sobre actividades del sector interesantes

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

Código de la acción: 21-FEB-MET-21

Distribución de las asignaturas en la oferta dirigida a la CAPV

Adecuar la oferta docente según lo presentado en la modificación
Se adecuan las asignaturas a su curso académico correspondiente:

Dpto. Periodismo:

BP01 Nuevas metodologías para los nuevos entornos de aprendizaje. Primer año

BT05 Aplicaciones y servicios audiovisuales para los procesos de enseñanza aprendizaje 2 año

Dpto. Didáctica y Organización Escolar

BP02 Diseño, metodología y evaluación de proyectos educativos en entornos de aprendizaje digital

BB03 Investigación en tecnología, aprendizaje y educación.

BP03 Innovación y cambio educativo en entornos de formación y aprendizaje tecnológicos.

BP04 E-Learning , medición y evaluación

1 año

Dpto. Ingeniería de Comunicaciones

BT04 Recursos y herramientas de creación y distribución de contenidos multimedia para Educación. 1 año

BT06 Aplicaciones y servicios para educación 3D: mundos virtuales y juegos pedagógicos. 2 año

Dpto. Sociología

BB01 Técnicas y tecnologías aplicadas a la metodología cuantitativa de investigación científica

BB02 Técnicas y tecnologías aplicadas a la metodología cualitativa de investigación científica
2. año

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución: 01/08/2022

Medidas adoptadas

Se adecuan las asignaturas a su curso académico correspondiente:

Dpto. Periodismo:

BP01 Nuevas metodologías para los nuevos entornos de aprendizaje. Primer año

BT05 Aplicaciones y servicios audiovisuales para los procesos de enseñanza aprendizaje 2 año

Dpto. Didáctica y Organización Escolar

BP02 Diseño, metodología y evaluación de proyectos educativos en entornos de aprendizaje digital

BB03 Investigación en tecnología, aprendizaje y educación.

BP03 Innovación y cambio educativo en entornos de formación y aprendizaje tecnológicos.

BP04 E-Learning , medición y evaluación

1 año

Dpto. Ingeniería de Comunicaciones

BT04 Recursos y herramientas de creación y distribución de contenidos multimedia para Educación. 1 año

BT06 Aplicaciones y servicios para educación 3D: mundos virtuales y juegos pedagógicos. 2 año

Dpto. Sociología

BB01 Técnicas y tecnologías aplicadas a la metodología cuantitativa de investigación científica

BB02 Técnicas y tecnologías aplicadas a la metodología cualitativa de investigación científica
2. año

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 14-FEB-MET-7

Elaboración de los TFM

Se acuerda analizar durante el curso 2014/2015 las vías de mejora/refuerzo de la labor tutorizadora de la Comisión Académica de cara a la elaboración de los TFM

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

-

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

Código de la acción: 17-FEB-MET-8

Enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones.

Habilitación de un enlace para dar cauce a las quejas, sugerencias y reclamaciones de los y las estudiantes.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Existe ya un apartado específico para sugerencias y solicitudes en la página web del Máster.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 12-FEB-MET-5

Hacer seguimiento del desarrollo de las Disertaciones (de carácter presencial) con intervenciones de los/as estudiantes en el ILCLI Open Seminar.

Hacer seguimiento del desarrollo de las Disertaciones (de carácter presencial) con intervenciones de los/as estudiantes en el ILCLI Open Seminar.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Mejora de la calidad de los Trabajos de Fin de Master

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 17-FEB-MET-9

Horarios de tutorías del profesorado.

Completar el horario de tutorías de todo el profesorado.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Los horarios de tutorías de todos los profesores de la titulación se encuentran disponibles en la página web del Máster.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 17-FEB-MET-10

Inclusión de información sobre prácticas externas y opciones de movilidad.

La web no incluye información sobre prácticas externas ni opciones de movilidad.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Las medidas adoptadas han permitido la realización de acciones de movilidad Erasmus tanto hacia como desde centros extranjeros.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

Código de la acción: 12-FEB-MET-6

Incrementar el número de alumnos matriculados. Mejora estrategia de difusión del master.

ESTRATEGIA MEJORA DIFUSIÓN:

- 1) Mantenimiento y actualización de listas de distribución, emails y actualización continua de la página web.
- 2) Entrevistas personalizadas con los alumnos interesados.
- 3) Talleres informativos en facultades afines.
- 4) Participación en ferias de empleo y posgrado.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Aumento del número de alumnos matriculados.

Incremento de alumnos procedentes de universidades distintas a la UPV-EHU y de alumnos extranjeros.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 17-FEB-MET-11

Incrementar el número de estudiantes

Con el fin de incrementar el número de estudiantes de este programa de postgrado, la Comisión Académica participará activamente en las presentaciones públicas que organice tanto la MDe como las Facultades de Ciencia y Tecnología, y Letras de la UPV/EHU. Asimismo, intentará participar en cuantas actividades de información y divulgación de programas de máster tenga conocimiento y posibilidad.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Se desea incrementar el número y la calidad académica de las/os estudiantes que se matriculen en este programa.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 13-FEB-MET-10

Información pública disponible (precios, procedimientos, recursos, etc)

Información pública disponible (precios, procedimientos, recursos, etc)

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 28/04/2022

Medidas adoptadas

Acceso de la página web del master al precio específico de matrícula.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 15-FEB-MET-10

Informar sobre datos de participación del profesorado en actividades de innovación docente y evaluación de la calidad de la actividad docente

Los datos de participación del profesorado en este tipo de actividades se incorporarán inicialmente en el curriculum resumido de cada profesor

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Mejora de la información sobre el profesorado. Está en marcha

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

Código de la acción: 12-FEB-MET-7

Intensificar la relación entre estudiantes y tutores/as; seguir ofreciendo una mesa propia con acceso a datos y a libre entrada y salida a cualquier día y hora del año en el Instituto.

Intensificar la relación entre estudiantes y tutores/as; seguir ofreciendo una mesa propia con acceso a datos y a libre entrada y salida a cualquier día y hora del año en el Instituto.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Aumento de las interacciones e iniciativas positivas entre profesores y alumnos encaminadas a la mejora de la formación e investigación

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 17-FEB-MET-12

Mejora de la información accesible para el alumnado potencial.

Incluir enlaces en la Web del máster del ILCLI para informar acerca del profesorado y actividades

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Que los estudiantes se hagan una idea cabal del tipo de contenidos que pueden recibir en las diferentes materias, así como de las competencias del profesorado y de las actividades complementarias.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-FEB-MET-96

Mejora del desarrollo del proceso y calidad de los Trabajos Fin de Máster

Objetivo: Mejorar el proceso de elaboración de los TFM con el objeto de garantizar el nivel académico de los mismos.

Responsable: Vicerrectorado de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 31/12/2021

Medidas adoptadas

Para ello se incluirán las siguientes mejoras e hitos de control de calidad en el desarrollo del TFM por el alumnado: 1. En relación al proceso de elaboración del TFM 1.1. El alumnado presentará un plan de investigación sobre el tema elegido para el TFM (se elaborará una plantilla estándar con unos criterios necesarios para una presentación y profundización adecuada en el plan). 1.2. Las propuestas serán evaluadas por la comisión académica del máster, compuesta por los tres coordinadores de cada bloque de asignaturas que conforma el máster MUTAE (bloque de investigación, bloque tecnológico y bloque pedagógico). Esta comisión presentará a cada alumno/a un informe de mejoras en relación a su investigación, que el estudiante incluirá en su plan. El plan será aceptado y aprobado para su ejecución. 2. A lo largo del desarrollo de los TFM se realizarán reuniones entre el profesorado implicado para reflexionar y presentar dificultades que se están detectando, y así poder dar respuesta conjunta. 3. En relación a la guía docente del TFM 3.1. Se reelaborará la guía didáctica del TFM, presentando con más detalle tanto los objetivos, los criterios de calidad de un trabajo de investigación educativa en tecnología educativa y que, en este caso, se utilizarán para medir el TFM, y se profundizará en la propia presentación y desarrollo del trabajo. Se presentará a todo el profesorado para que incluya mejoras y sea aceptada. 3.2. La guía se presentará en una sesión presencial al alumnado, antes del inicio de elección del tema del TFM. 4. En relación a la defensa del TFM 4.1. La comisión académica revisará la rúbrica de evaluación que se utiliza en las defensas de TFM del Máster Universitario en Tecnología, Aprendizaje y Educación con el objetivo de aclarar y alinear este instrumento de evaluación con la guía del TFM reelaborada. Se presentará a todo el profesorado para que incluya mejoras y sea aceptada.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-FEB-MET-101

Mejora del desarrollo del proceso y calidad de los Trabajos Fin de Máster

Objetivo: Mejorar el proceso de elaboración de los TFM con el objeto de garantizar el nivel académico de los mismos.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/08/2022

Medidas adoptadas

Para ello se incluirán las siguientes mejoras e hitos de control de calidad en el desarrollo del TFM por el alumnado:

1. En relación al proceso de elaboración del TFM

1.1. El alumnado presentará un plan de investigación sobre el tema elegido para el TFM (se elaborará una plantilla estándar con unos criterios necesarios para una presentación y profundización adecuada en el plan).

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

- 1.2. Las propuestas serán evaluadas por la comisión académica del máster, compuesta por los tres coordinadores de cada bloque de asignaturas que conforma el máster MUTAE (bloque de investigación, bloque tecnológico y bloque pedagógico). Esta comisión presentará a cada alumno/a un informe de mejoras en relación a su investigación, que el estudiante incluirá en su plan. El plan será aceptado y aprobado para su ejecución.
2. A lo largo del desarrollo de los TFM se realizarán reuniones entre el profesorado implicado para reflexionar y presentar dificultades que se están detectando, y así poder dar respuesta conjunta.
3. En relación a la guía docente del TFM
- 3.1. Se reelaborará la guía didáctica del TFM, presentando con más detalle tanto los objetivos, los criterios de calidad de un trabajo de investigación educativa en tecnología educativa y que, en este caso, se utilizarán para medir el TFM, y se profundizará en la propia presentación y desarrollo del trabajo. Se presentará a todo el profesorado para que incluya mejoras y sea aceptada.
- 3.2. La guía se presentará en una sesión presencial al alumnado, antes del inicio de elección del tema del TFM.
4. En relación a la defensa del TFM
- 4.1. La comisión académica revisará la rúbrica de evaluación que se utiliza en las defensas de TFM del Máster Universitario en Tecnología, Aprendizaje y Educación con el objetivo de aclarar y alinear este instrumento de evaluación con la guía del TFM reelaborada. Se presentará a todo el profesorado para que incluya mejoras y sea aceptada.

Titulaciones:
null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 15-FEB-MET-12

Mejora en la documentación de las actuaciones de coordinación de la docencia

Documentar en el moodle inter-universitario (UC y UPV/EHU) todas las acciones de coordinación entre los profesores de cada una de las materias.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Implementación de la acreditación de las acciones de coordinación del profesorado. Esta acción está ya implementada

Titulaciones:
null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 12-FEB-MET-9

Mejorar la publicidad del Master; y fomentar más Convenios Master

Mejorar la publicidad del Master; y fomentar más Convenios Master

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Mayor presencia internacional del Master

Titulaciones:
null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 12-FEB-MET-8

Mejorar la publicitación del master

Se pretende llegar a más alumnado potencial con el fin de mejorar la matriculación.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Ampliación de las listas de distribución utilizadas para la publicidad del máster (estatales e internacionales)

Titulaciones:
null

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea
Facultad de Educación de Bilbao

Curso 2021/2022

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
<p>Código de la acción: 15-FEB-MET-14 Modificaciones en la pagina web del MDe En la pestaña "información adicional" del MDe debería aparecer la pagina web del centro (http://iqma.ehu.es/bi/MIA.htm) y no aparece. Sería conveniente que apareciera también en la pestaña "contacto". Si sucede a la inversa: desde el Centro hay varios links a la Web del MDe. Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 21/04/2022 Medidas adoptadas Esta acción está aún sin incorporar</p> <p>Titulaciones: null</p>					
<p>Código de la acción: 12-FEB-MET-10 Modificar el tipo de autoinforme de seguimiento de los masteres interuniversitarios A partir del curso 2013/14 se modificará el tipo de autoinforme para que consten todas las universidades que imparten el título con sus respectivos logotipos y en los resultados se reflejaran tanto los indicadores de cada una de las universidades como los resultados globales. Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha ejecución: 21/04/2022 Medidas adoptadas -</p> <p>Titulaciones: null</p>					
<p>Código de la acción: 14-FEB-MET-15 Movilidad del alumnado Buscar convenios de movilidad del alumnado con las universidades de Cork y Vytautas Magnus University (Kaunas, Lithuania). Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha ejecución: 21/04/2022 Medidas adoptadas Un convenio de movilidad con cada una de las citadas universidades para grado y posgrado, y para alumnado y profesorado</p> <p>Titulaciones: null</p>					
<p>Código de la acción: 13-FEB-MET-13 Plan de Plurilinguismo del Master en Integración Económica (MIE). Potenciar acciones formativas en inglés dirigidas a los alumnos del MIE. Asistencia y participación de los alumnos en seminarios, conferencias, congresos, etc.). Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 21/04/2022 Medidas adoptadas Desarrollo de las competencias transversales para mejorar su empleabilidad.</p> <p>Titulaciones:</p>					

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea
Facultad de Educación de Bilbao

Curso 2021/2022

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 13-FEB-MET-14

Promover el uso de medios virtuales de disposición de recursos

Promover el uso de medios virtuales de disposición de recursos

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Mejorar el acceso a los recursos de aprendizaje y ahorrar en reprografía

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 15-FEB-MET-16

Prospección de Acciones de Colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales.

Identificación de potenciales instituciones para establecer acuerdos de colaboración con el MIE.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Favorecer la movilidad de profesores y alumnos.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-FEB-MET-102

Reflexión y mejores en los controles de calidad para el nivel académico de las tareas en las asignaturas

Necesidad e reflexionar en relación a la calidad de las asignaturas con el objetivo de la mejora continua del nivel académico de las tareas asignadas en las asignaturas del máster

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/08/2022

Medidas adoptadas

1. Se realizará un programa de reuniones guiadas para la reflexión en relación a los criterios de evaluación e instrumentos de evaluación que utiliza el profesorado en cada una de las asignaturas.
2. Teniendo en cuenta las conclusiones y las decisiones tomadas de forma colegiada se procederá a la modificación planificada del apartado de criterios de evaluación de las guías docentes de las asignaturas. Estas se publicarán en la web y se presentarán al alumnado en la presentación de cada asignatura.
3. Al inicio y a la mitad de cada curso académico, el profesorado de cada bloque que compone el máster (Bloque de Investigación, Bloque Tecnológico, Bloque Pedagógico) se reunirá con el objetivo de analizar las necesidades educativas que presenta el alumnado en relación a los contenidos, competencias y procedimientos relacionados con cada bloque. De esta manera se podrá dar una respuesta colegiada y adecuada al contexto de los estudiantes.
4. Se creará un lugar virtual de recogida de las pruebas de evaluación realizadas cada curso. Al finalizar el curso se reunirá todo el profesorado, tal y como se viene realizando, con el objetivo de realizar una sesión monográfica de análisis de los resultados académicos obtenidos por el alumnado.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea
Facultad de Educación de Bilbao

Curso 2021/2022

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

Código de la acción: 14-FEB-MET-20

Reforzar tutorización

Se acuerda recomendar a los profesores y profesoras que vayan a impartir docencia en el curso 2014/2015 que refuercen la tutorización online, utilizando medios disponibles como reuniones vía skype

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

-

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 16-FEB-MET-1

Revisión de los porcentajes de los sistemas de evaluación en las guías docentes.

Se ha procedido a hacer una revisión completa de las guías docentes, incluyendo los porcentajes de los sistemas de evaluación.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Mejora de la información en el contenido de las guías docentes.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 16-FEB-MET-2

Seguimiento de los egresados

Establecer pautas, dentro de lo posible, para facilitar la continuidad de los egresados en la investigación a través, principalmente, del seguimiento por parte de los directores de la tesis de fin de máster.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Conseguir que el mayor número posible de egresados pueda continuar con los estudios de doctorado.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 17-FEB-MET-13

Seguimiento individual del rendimiento académico de los alumnos

A través del análisis de los indicadores se ha detectado un descenso de la tasa de rendimiento. Mientras que la tasa de éxito se mantiene en el 100%, la de rendimiento ha descendido hasta el 71%. Se deben analizar las causas.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Se han analizado caso por caso los motivos de no asistencia y no participación en la evaluación de las asignaturas pendientes y se ha llegado a la siguiente conclusión:

El 100% de los casos responde a un perfil de alumno extra-comunitario que retrasa voluntariamente el final del master prolongando de esta forma su estancia en el país.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

Código de la acción: 15-FEB-MET-20

Tesis fin de máster en euskera e inglés

Fomentar la realización y presentación de tesis fin de máster en euskera e inglés.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/04/2022

Medidas adoptadas

Defensa de tesis fin de máster en euskera e inglés.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.2.03, Coordinación Docente

Código de la acción: 21-FEB-MES-7

Conseguir un reconocimiento a la innovación educativa de la estructura modular

En coordinación con los otros decanatos de las facultades de educación y el SAE/HELAZ buscar un reconocimiento insitucional al trabajo de innovación realizado en los módulos y los trabajos interdisciplinares

Responsable: Vicedecano de Alumnado, Proyección Social y Gestión de Lenguas

Origen: Otros

Fecha ejecución: 28/04/2022

Medidas adoptadas

PEC :	RES :	MES: X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	--------	-------	-------	------

Código de la acción: 19-FEB-MES-40

Impulsar los proyectos de innovación educativa y los grupos de IKDadituak

Desde el vicedecanato de innovación y el de coordinación de titulaciones, con las coordinadoras de titulación posibilitar que se impulsen diferentes solicitudes de proyectos de innovación en la titulación y grupos de IKDadituak.

Responsable: Vicedecano de Alumnado, Proyección Social y Gestión de Lenguas

Origen: Otros

Fecha ejecución: 22/07/2022

Medidas adoptadas

.Se ha conseguido un avance en el conocimiento y número de proyectos de este tipo. En estos momentos todas las titulaciones tienen un ikd Loratu (Proyecto de innovación de todo el grado) y hay otros proyectos transversales o en asignaturas concretas del Grado.

PEC :	RES :	MES: X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	--------	-------	-------	------

Código de la acción: 19-GESOCI-MET-39

Creación de espacios de trabajo conjunto y coordinado entre el profesorado de los módulos

Dada la gran inestabilidad del profesorado, la coordinación entre docentes del mismo módulo se está viendo afectada, por lo que se ve necesario crear espacios de trabajo dentro de los mismos y entre los mismos.

Responsable: Coordinador/a del Grado

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/08/2022

Medidas adoptadas

En el primer cuatrimestre del curso 21-22 la coordinadora de grado se reunió con el profesorado de cada módulo a través de Kogizarte para informar sobre los espacios de trabajo comunes que ofrece el grado de Educación social y la Facultad.

Titulaciones:

GESOCI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.2.05, Movilidad del estudiante

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea
Facultad de Educación de Bilbao

Curso 2021/2022

2.2.05, Movilidad del estudiante

Código de la acción: 21-FEB-MES-4

Análisis del modo de redistribuir el trabajo que implica este procedimiento con el fin de mejorar su gestión

Análisis del modo de redistribuir el trabajo que implica este procedimiento con el fin de mejorar su gestión

Responsable: Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 04/02/2022

Medidas adoptadas

Se ha elaborado un documento que recoge los principales procesos y acciones que se llevan a cabo anualmente en relación con la movilidad. En el documento se detalla cuáles son los procesos, cuándo se lleva a cabo cada uno, qué acciones lo componen y, además, se ha concretado también quién es el responsable de cada acción. De esta manera, la organización de los procesos y acciones se ha utilizado para llevar a cabo una redistribución del trabajo, algo necesario dado el incremento de la movilidad en los últimos años.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 21-FEB-MES-5

Evaluar la implementación y despliegue del primer año del Plan de Internacionalización

Evaluar la implementación y despliegue del primer año del Plan de Internacionalización

Responsable: Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 29/12/2021

Medidas adoptadas

Durante los meses de octubre a diciembre se ha evaluado el grado de despliegue del plan de internacionalización, en su primer año de implementación. Se ha comprobado que éste se cumplió en un porcentaje altísimo, e incluso, alguna acción programada para años posteriores se ha desplegado en este período. Dicha evaluación se ha analizado en la comisión de internacionalización y en la comisión de calidad del centro.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 21-FEB-MET-3

Buscar firmas de nuevos convenios con otras universidades que permitan mantener el ritmo creciente de oferta de plazas de movilidad

Buscar firmas de nuevos convenios con otras universidades que permitan mantener el ritmo creciente de oferta de plazas de movilidad

Responsable: Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/08/2022

Medidas adoptadas

Al finalizar el curso 21/22 se cuenta con los siguientes convenios, que hacen un total de 67 acuerdos formalizados y vigentes:

ERASMUS: 37 consolidados y 2 en tramitación

SICUE: 24

América Latina: 4

Otras: 2

Titulaciones:

GPRIMA GESOCI GINFAN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

2.2.06, Prácticas de alumnado / Practicum

Código de la acción: 21-FEB-MES-28

Definición de procedimiento de propuesta de miembros de Comisión de Practicum y TFG.

Definir y establecer un procedimiento para la propuesta de miembros de Comisión de Practicum y TFG, y definición de las atribuciones.

Responsable: Comisión de practicum

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/08/2022

Medidas adoptadas

- 1) Los responsables de los Departamentos comunican el cambio de vocalía al Vicedecano correspondiente (Presidente de la Comisión) mediante acta de la reunión a celebrada en el Departamento.
- 2) El Vicedecano propone en la Comisión la modificación planteada por el Departamento para su aprobación.
- 3) El Presidente/Vicedecano da traslado de esta propuesta al Secretario Académico para su aprobación, en su caso, por la Junta de Facultad.

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea
Facultad de Educación de Bilbao

Curso 2021/2022

2.2.06, Prácticas de alumnado / Practicum

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
<p>Código de la acción: 20-GPRIMA-MET-58 Modificación de la normativa de practicum de tal manera que el alumnado de Educación primaria que opte por la mención de lengua extranjera o música deba hacer prácticas asociadas a esta especialidad. Modificación de la normativa de practicum de tal manera que el alumnado de Educación primaria que opte por la mención de lengua extranjera o música deba hacer prácticas asociadas a esta especialidad. El fin último de esta modificación es mejorar la formación de este alumnado en estos ámbitos específicos. Responsable: Vicedecana de Trabajo de Fin de Grado y Coordinación de Grados y Posgrados Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 01/08/2022 Medidas adoptadas Se aprueba en junta de facultad la propuesta de modificación de la normativa de practicum de tal manera que el alumnado de Educación primaria que opte por la mención de lengua extranjera o música deba hacer prácticas asociadas a esta especialidad. Esto supone negociar con Gobierno vasco, la gestión de esta oferta de prácticas cara a la matrícula del curso 21-22, que finalmente se lleva a cabo con normalidad en Julio. La acción se deja abierta para que se valore el éxito de esta modificación tras su implementación en el curso 21-22</p> <p>Titulaciones: GPRIMA</p>					
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X

2.2.08, Formación complementaria/continua

<p>Código de la acción: 21-FEB-MES-8 Creación de nuevas propuesta de posgrados en las tres titulaciones Generación de propuestas de posgrado en las tres titulaciones que permitan una mayor oferta a los egresados de la Facultad y una oferta de formación continua en necesidades formativas del mundo laboral Responsable: Vicedecano de Alumnado, Proyección Social y Gestión de Lenguas Origen: Otros Fecha ejecución: 01/08/2022 Medidas adoptadas .</p>					
PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
<p>Código de la acción: 21-FEB-MES-27 Sistematización del procedimiento de registro de jornadas/conferencias/cursos organizadas en la Facultad. Establecimiento de un procedimiento que facilite el registro y seguimiento de las actividades de formación complementaria organizadas en la Facultad. Responsable: Equipo decanal Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 01/08/2022 Medidas adoptadas 1. Desarrollo de un formulario web 2. Registro de la actividad en el formulario web por parte de la organizadora 3. Aprobación en Junta de Facultad 4. La Secretaría Académica emite el certificado a las organizadoras</p>					
PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

3. GESTIÓN ACADÉMICA Y PRESUPUESTARIA

3.1 Gestión académica

3.1.4, Gestión de becas, certificados y títulos

Código de la acción: 21-FEB-MES-2

Establecer un sistema de cita previa para la atención de Secretaría.

Establecer un sistema de cita previa para la atención de Secretaría, bien presencial, bien telefónica.

Responsable: Jefa de Administración

Origen: Otros

Fecha ejecución: 31/05/2022

Medidas adoptadas

Desde mediados de marzo hemos comenzado a atender al público en Secretaría a través de un sistema de cita previa, del cual se ha informado al alumnado.

Esto supone un modo más de gestionar las citas en secretaría, pero se seguirá atendiendo a las personas que llamen por teléfono, acudan presencialmente, o soliciten algún trámite via mail, pero de este modo, se puede ordenar la atención y asegurar mediante cita previa la atención al usuario.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

3.2 Gestión presupuestaria y de recursos materiales

3.2.1, Gestión económica y de Recursos materiales

Código de la acción: 21-FEB-MES-23

Completar la equipación de los laboratorios de idiomas (1S07T y 1S08T) y del gimnasio grande.

Completar la equipación de los laboratorios de idiomas (1S07T y 1S08T) con rack, cañón y audio ya que hasta ahora estábamos funcionando con cañón portátil. En el caso del Gimnasio grande, por sus características, se dotará de un totem con todos estos elementos.

Responsable: Jefa de Administración

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 31/08/2022

Medidas adoptadas

A través de la convocatoria de equipamiento docente de este año 22, se ha solicitado completar la equipación de los laboratorios de idiomas para dotarles de rack (ordenador), cañón y audio propios. Esto mejorará notablemente la calidad de la docencia en esas aulas.

Todos estos elementos se han instalado a finales del curso 21/22.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 21-FEB-MES-19

Crear un aula de mayor tamaño en la planta baja que de respuesta a las necesidades de accesibilidad en grupos docentes medianos-grandes

Las aulas con las que contamos en la planta baja, son de tamaño pequeño (36) o mediano (54) y necesitaríamos al menos un aula de mayor tamaño donde poder establecer un grupo de al menos 75 personas

Responsable: Jefa de Administración

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 31/07/2022

Medidas adoptadas

Durante el mes de julio 2022 y gracias a la convocatoria RAM de la UPV/EHU, se ha procedido a unir el aula 0S06G y 0S07G de tal manera que hemos conseguido un aula de un tamaño que permite una ocupación en torno a 70/75 personas y que nos va a servir a partir del curso 22/23 de aula comodín en la planta 0 para alumnado con algún tipo de necesidad especial y que esté en grupos grandes.

Esto supondrá que de darse esta circunstancia, tanto el/la estudiante en cuestión como su grupo de aula, podrán trabajar en unas condiciones óptimas y en un local de evacuación sencilla.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea
Facultad de Educación de Bilbao

Curso 2021/2022

3.2.1, Gestión económica y de Recursos materiales

Código de la acción: 21-FEB-MES-24

Dotar al aula 1S16G de sillas de pala

El aula 1S16G es un aula polivalente en la que se llevan a cabo dinámicas de grupo, que requieren un equipamiento de sillas de pala, que faciliten tanto las dinámicas especiales como la toma de apuntes.

Responsable: Jefa de Administración

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 31/08/2022

Medidas adoptadas

Se solicitan estas sillas a través de la convocatoria de Equipamiento docente y se espera sea positivo para las dinámicas que se llevan a cabo en este aula

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

4. GESTIÓN DE PERSONAS

4.1 Gestión de PDI y PAS

4.1.1, Política de personal: Selección, acogida y gestión.

Código de la acción: 20-FEB-MES-51

Conseguir mantener la plaza de Mantenedor de Centro adscrita a la facultad.

Durante este curso académico se producirá la jubilación de la persona encargada de mantenimiento de la Facultad. Dado que esta categoría profesional de "mantenedor de Centro" ha desaparecido de la RPT, debemos negociar la modificación de la categoría de la plaza y conseguir que siga adscrita a nuestro centro.

Responsable: Jefa de Administración

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 15/02/2022

Medidas adoptadas

Previo a la jubilación del Mantenedor de Centro, el Decano y la Jefa de administración se han reunido con la Gerente y la Jefa de la sección del PAS para acordar la nueva categoría profesional de este puesto de trabajo, que pasa a ser "Auxiliar de Mantenimiento y obras", logrando el compromiso de que esta plaza siga adscrita a nuestra Facultad.

En cuanto se ha producido la jubilación, se ha comenzado el procedimiento para sustituir a este trabajador, sustitución que finalmente se ha formalizado a comienzos de enero de 2022.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

5. COMUNICACIÓN

5.1, Comunicación interna y externa

Código de la acción: 21-FEB-MES-29

Comunicación de las reuniones desarrolladas con los Departamentos.

Sistematización del procedimiento de comunicación de las reuniones desarrolladas con los Departamentos

Responsable: Equipo decanal

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/08/2022

Medidas adoptadas

Se recogen actas de las reuniones realizadas con los Departamentos y se remiten a las responsables de los mismos para su difusión

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea
Facultad de Educación de Bilbao

Curso 2021/2022

5.1, Comunicación interna y externa

Código de la acción: 18-MPSEDE-RET-6

Incluir la información sobre el Master en los tres idiomas

Recomendación de Unibasq en el Informe de verificación del Master de Psicodidáctica: Se recomienda incluir la información íntegra de la titulación en los tres idiomas (por ejemplo, hacer una versión en inglés del folleto descargable que difunde el Master)

Responsable: Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 27/01/2022

Medidas adoptadas

Se ha valorado esta recomendación, pero se ha llegado a la conclusión de que el Máster actualmente no cuenta con recursos tecnológicos suficientes para realizar esta modificación en su folleto informativo.

Titulaciones:

MPSEDE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

6. COMPROMISO SOCIAL E INNOVACIÓN

6.2, Seguridad y prevención

Código de la acción: 21-FEB-MES-18

Clarificar el protocolo de actuación en caso de accidente en la Facultad.

Se ve necesario clarificar el protocolo a seguir en caso de que se produzca un accidente en la facultad, bien de alumnado, bien de PDI y PAS.

Responsable: Director/a de Emergencia

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 14/02/2022

Medidas adoptadas

Se ha revisado la información de la página Web de la facultad sobre accidentes, quitando bastante información que se encontraba obsoleta y unificando criterios con los servicios de prevención de la UPV/EHU.

Por otro lado, se ha informado más claramente en Conserjería del protocolo a seguir, se han abierto dos carpetas (una por conserjería), con un resumen de las actuaciones que hay que realizar, así como los documentos ya sellados que hay que aportar a los centros de salud en caso de que se produzca un accidente.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

6.4, Euskara

Código de la acción: 21-FEB-MES-26

Integración de la gestión lingüística en la institución.

Creación de Buenas Prácticas en gestión Lingüística EUSKALIT: HIZKUNTZEN KUDEAKETARI LOTUTAKO PRAKTIKA ONAK - Euskararen Txokoa

Responsable: Vicedecano de Alumnado, Proyección Social y Gestión de Lenguas

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/08/2022

Medidas adoptadas

Creación de Euskararen Txokoa y registro en buscador de buenas prácticas en gestión lingüística Euskalit (<https://www.euskadi.eus/hizkuntzen-kudeaketa-praktiken-bilatzailea/web01-a2plana/eu/>)

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

6.5, Innovación e Investigación

6.5, Innovación e Investigación

Código de la acción: 18-MPSEDE-RET-11

Hacer más explícita la implicación del PDI en proyectos de innovación docente

Recomendación de Unibasq en el informe de renovación de la acreditación del Master de Psicodidáctica : Se recomienda hacer más explícita la implicación del PDI en proyectos de innovación docente.

Responsable: Vicedecano de Calidad, Sostenibilidad e Investigación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 27/01/2022

Medidas adoptadas

Se ha solicitado al profesorado que actualicen sus CVs públicos en la web, y que en su CV hagan referencia explícita a los proyectos de innovación docente en los que están implicados.

Titulaciones:

MPSEDE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

7. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

7.1, Medición de satisfacción de Grupos de Interés

Código de la acción: 18-GPRIMA-RET-9

Recomendación de mejora de Unibasq en el informe de seguimiento del grado 2016-2017

Dar continuidad a la recogida de los niveles de satisfacción de los instructores externos

Responsable: Equipo decanal

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/08/2022

Medidas adoptadas

Tras el nuevo decreto de Prácticas del Gobierno Vasco (33/2018), se está trabajando de modo conjunto para poder sistematizar la recogida de información referente al nivel de satisfacción de las personas externas a nuestra Facultad que realizan la labor de tutorización.

La recogida de información se encuentra sistematizada a través de los procedimientos establecidos por el Servicio de Evaluación Docente, y se desarrolla mediante la plataforma GAUR

Titulaciones:

GPRIMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

5. Resultados

5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos

1. PLANIFICACIÓN

VALORACIÓN: Todos los procedimientos que componen este proceso son necesarios para que la misión del centro se gestione con éxito y se asuman los retos definidos en la visión del mismo. Todos ellos han aportado una visión complementaria en el despliegue de este propósito de modo satisfactorio.

A partir de la evaluación del I. Plan Estratégico, se desarrollará un segundo Plan Estratégico para la Facultad.

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

VALORACIÓN: Como se observa en los distintos procedimientos, los resultados en general han sido positivos, en buena parte debido al esfuerzo de todos los agentes de la Facultad para adaptarse a la situación impuesta por la pandemia. Estos esfuerzos han consistido en adaptaciones de los procesos de captación, matriculación, acogida, en cambio en la docencia, en los horarios, de los procesos de evaluación, en dotaciones de infraestructuras, adaptación del acto de graduación... Todo ello, gracias al trabajo coordinado de profesorado y PAS.

2.1 Captación y Admisión

2.1.3 Acogida al alumnado	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Grado de satisfacción con el programa de acogida de nuevo alumnado Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.2	3.53	3.77	3.90	3.73
Grado de satisfacción alto				

2.2. Desarrollo de Educación Superior

2.2.01 Planificación de la Docencia	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Numero de dobles titulaciones y/o titulaciones conjuntas Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 1.0	1.00	1.00	3.00	4.00
Aumento en dobles titulaciones/conjuntas				
Número de módulos de asignaturas impartidas en idiomas no oficiales Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0	1.00	1.00	1.00	1.00
2.2.02 Desarrollo de la Docencia				
% PDI acreditado en idiomas no oficiales Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 15.0	22.64	24.44	25.00	30.19
Aumento de PDI acreditado en idiomas no oficiales				
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 60.0	71.76	75.19	74.62	75.78
Aumento de PDI doctor				
% PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo Lim. sup: 70.0 Lim. inf: 50.0	76.71	71.23	71.83	76.06
En ascenso				
% PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo Lim. sup: 70.0 Lim. inf: 50.0	28.08	26.71	27.46	28.87
Estable, en progresión ascendente				
Grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida Lim. sup: 4.2 Lim. inf: 3.2	3.90	3.85		4.00
Alto grado de satisfacción				
Nº de equipos docentes activos completos de asignatura que trabajan con Metodologías activas en el Grado Lim. sup: 26.0 Lim. inf: 15.0	18.00	18.00	18.00	18.00
2.2.05 Movilidad del estudiante				
Ratio de egresados/as que han realizado una movilidad Lim. sup: 0.08 Lim. inf: 0.073	0.12	0.15	0.11	0.11
2.2.06 Prácticas de alumnado / Practicum				
	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022

2.2.06 Prácticas de alumnado / Practicum	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Valoración global que el alumnado hace de su estancia en el practicum Lim. sup: 4.2 Lim. inf: 3.0	4.60	4.40	4.40	4.20
Valoración alta				

3. GESTIÓN ACADÉMICA Y PRESUPUESTARIA

VALORACIÓN: Durante este curso académico se ha implantado un sistema de cita previa en Secretaría que nos permite ordenar mejor los flujos de afluencia presencial en la secretaría de la facultad. Se comienzan a dar pasos importantes para la digitalización administrativa. Cada vez más procesos se pueden tramitar vía on line, sin necesidad de acudir de forma presencial a la Facultad, lo que supone una mayor comodidad para el alumnado.

Hemos conseguido que casi el 100% de las actas se firmen digitalmente.

La gestión económica y la gestión de los servicios se ha llevado a cabo sin incidencias,

4. GESTIÓN DE PERSONAS

VALORACIÓN: La reestructuración de la plantilla docente se va consolidando paulatinamente, en la que cada año en número de doctores y doctoras y de PDI permanente se ve incrementada; a pesar de la complejidad que ha supuesto convivir con la pandemia, el personal ha seguido tomando parte en acciones formativas, organizadas bien desde la UPV/EHU bien desde la propia facultad, y no hemos querido dejar pasar el año sin organizar un pequeño acto de homenaje a las personas, PDI y PAS, adaptándonos a la normativa de salud vigente. Intentaremos mantener el número de personas del PAS, a pesar de la jubilación de algunas de estas personas.

5. COMUNICACIÓN

VALORACIÓN: Durante el curso 2021/2022 se han realizado distintas acciones asociadas a la mejora de la gestión de este proceso, enfocada mayoritariamente a optimizar y sistematizar los canales de comunicación usados para tal fin y a proponer e implementar mejoras detectadas en los mismos. En este sentido, se ha sistematizado el procedimiento de comunicación de las reuniones desarrolladas con los Departamentos.

6. COMPROMISO SOCIAL E INNOVACIÓN

VALORACIÓN: La valoración de este proceso es muy positiva. Como se ha detallado en los procedimientos correspondientes, se ha hecho un especial hincapié en garantizar la seguridad de todos los grupos asociados a la misión del Centro. Este esfuerzo añadido se ha debido a tener que asumir un curso considerando la situación de pandemia derivada del covid 19. En este sentido, todos los mecanismos diseñados e implementados han funcionado y el curso se ha desarrollado sin ningún percance reseñable. Además, como no podía ser de otro modo, el compromiso adquirido por esta Facultad con la sociedad, ha hecho que el resto de procedimientos vinculados a los valores del centro se hayan gestionado acorde a los parámetros y flujogramas establecidos en cada uno de ellos. Así, la valoración global de este proceso es muy positiva.

6.4 Euskara	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Nº de evaluadores/as BIKAIN certificados por Euskalit Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 0.0	3.00	3.00	3.00	3.00

7. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

VALORACIÓN: Todos y cada uno de los procedimientos de este proceso han sido desplegados e implementados acorde a lo establecido en sus flujogramas y descripción de los mismos, permitiendo evaluar, revisar y mejorar todos los aspectos involucrados en la gestión. A lo largo del curso 2021/2022 se ha desarrollado un seguimiento a los indicadores asociados al profesorado, con el fin de valorar la evolución del mismo, poniendo de manifiesto un avance positivo en la estabilidad del mismo. Así la valoración global de este proceso es muy positiva. La elaboración de un II. Plan Estratégico de la Facultad, permitirá abordar la mejora de todos los procesos del SGIC, prestando una atención especial a los procesos de comunicación y de compromiso social e innovación.

5.2 Resultados principales de las Titulaciones

GRADOS

Grado en Educación Infantil

VALORACIÓN: Este informe destaca varios puntos fuertes del grado de Educación Infantil que se mantienen ya durante los últimos años: tasas de éxito, de rendimiento y de satisfacción, entre otros. Asimismo se recogen distintos aspectos que requieren de una reflexión y de propuestas de mejora, como el descenso de matriculaciones en primera opción, la inserción laboral o la baja tasa de profesorado permanente (si bien es cierto que vemos una tendencia de mejora). Todas estas áreas de mejora señaladas están siendo analizadas desde diferentes instancias de la FEB (Decanato, comisiones de practicum y de TFG) y se están proponiendo acciones que conlleven una mejoría de las mismas.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	103.12	98.75	97.50	98.12
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	86.67	84.81	75.64	66.88
Tasa de rendimiento Lim. sup: 94.0 Lim. inf: 90.0	91.68	94.88	94.85	95.05
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0	97.89	98.08	96.34	96.61
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.2 Lim. inf: 3.7	3.80	3.90	3.90	4.00
Año de la cohorte de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 85.0	85.83	85.00	85.09	90.65
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.81 Lim. inf: 0.0	7.94	5.33	6.47	7.41
Año de la promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 7.5 Lim. inf: 6.5	7.34	7.01	6.98	6.92
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	82.69	71.57	67.74	59.62

Grado en Educación Primaria

VALORACIÓN: En el curso 2021/2022 puede destacarse la vuelta a la normalidad en la docencia de la facultad, lo cual ha permitido recuperar, de manera presencial, el uso de metodologías activas que favorecen una evaluación continua. También ha permitido recuperar la franja horaria para la realización de actividades formativas para el alumnado (charlas, conferencias, talleres), cada vez en mayor ascenso. Esto se refleja en la elevada tasa de éxito y el descenso de la tasa de abandono en el estudio.

Debe valorarse muy positivamente la considerable mejora en todos los indicadores del profesorado, tanto a nivel de actividad investigadora como docente. La mayor cualificación del profesorado en aspectos también como la docencia en idiomas no oficiales ha permitido que este curso haya aumentado considerablemente la defensa de TFGs en dichos idiomas.

Las acciones iniciadas para la mejora de los indicadores que en cursos pasados no resultaban excesivamente positivos (ingreso en el grado de educación primaria como primera opción y TFGs adjudicados y no defendidos en el curso correspondiente) reflejan una clara tendencia de mejora, lo que revela la eficacia de las medidas puestas en marcha por la facultad y su esfuerzo por la mejora continua. En este sentido cabe destacar la aceptación de los criterios para poder incluir los TFGs del alumnado en el proyecto Gaztenpatía, que permite que dichos trabajos se desarrollen en las organizaciones y entidades socias de Euskal Fondoa en Latinoamérica. Este hecho se alinea con los valores de solidaridad e implicación de la Facultad en la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS4 (educación de calidad para todas las personas) y ODS5 (igualdad).

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	99.00	100.50	101.00	99.50
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	79.29	83.58	83.66	87.94
Tasa de rendimiento Lim. sup: 94.0 Lim. inf: 90.0	94.02	95.92	95.84	95.46
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0	98.15	98.00	97.20	97.54
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.2 Lim. inf: 3.7	3.80	3.90	4.00	3.90
Año de la cohorte de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 85.0	83.42	82.05	81.54	91.19
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 16.15 Lim. inf: 0.0	7.05	9.01	10.00	4.25
Año de la promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 7.5 Lim. inf: 6.5	6.72	7.48	6.72	6.48
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	92.13	79.51	82.69	68.91

Grado en Educación Social

VALORACIÓN: Tras realizar una valoración de cada uno de los indicadores de evaluación, señalando los puntos fuertes y las áreas de mejora, consideramos uno de los puntos fuertes del Grado en Educación Social se encuentra en la inserción laboral. Asimismo, cabe destacar que se ha desarrollado con éxito el curso académico, con índices de éxito y satisfacción muy positivos. También es destacable la demanda y tasa de matrícula del alumnado al Grado de Educación Social.

Esto ha sido posible gracias a la coordinación del personal docente e investigación y el personal de administración y servicios que ha colaborado para que se cumplieran con los estándares de calidad de educación superior.

La preferencia y la adecuación del Grado de Educación Social en sí es valorado muy positivamente por el alumnado, la tasa de éxito es muy alta, con una escasa tasa de abandono en el estudio y destaca la buena empleabilidad de los egresados. Además, se destaca el esfuerzo del PDI que a pesar del bajo porcentaje de profesorado permanente se registra un aumento en indicadores como quinquenios y docentiaz.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	111.00	113.00	105.00	101.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	93.69	94.69	92.38	91.09
Tasa de rendimiento Lim. sup: 94.0 Lim. inf: 90.0	94.12	95.77	96.08	94.04
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0	98.03	97.45	95.68	98.01
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.2 Lim. inf: 3.7	4.00	3.90	4.10	4.00
Año de la cohorte de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 85.0	80.85	71.70	86.21	88.54
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 17.54 Lim. inf: 0.0	13.76	10.24	13.16	10.34
Año de la promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 7.5 Lim. inf: 6.5	6.86	7.49	6.96	6.57
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	80.95	83.64	88.31	85.92

MÁSTERES

Máster Universitario en Psicodidáctica: Psicología de la Educación y Didácticas Específicas

VALORACIÓN: La valoración general del curso 21/22 es la siguiente:

- El Máster despierta gran interés entre el alumnado potencial, lo que queda patente teniendo en cuenta el número de preinscripciones, y el número de personas preinscritas en primera opción. Los esfuerzos de difusión que se han realizado tanto desde la Facultad (difusión en las redes sociales, Internet y anuncios en la Facultad), como desde la Comisión Académica del Máster (difusión en el Día del Máster, webinars y charlas), y el trabajo individual de cada uno/a de los/as profesores/as del Máster (captación del alumnado de último curso de Grado), han tenido sus frutos, por lo que se seguirá en esta línea en los próximos cursos.
- La valoración que se hace del primer curso de implementación de la modalidad semi-presencial es muy positiva, tanto por el número de matrículas (22 de las 25 que se ofertan), como por la satisfacción del alumnado y del profesorado, y por las tasas de rendimiento, de éxito, de evaluación y de eficiencia.
- Se valora también de forma muy positiva los esfuerzos que el profesorado está haciendo para mantener sus niveles de excelencia tanto en la docencia (participando voluntariamente en DOCENTIAZ) como en la investigación (a destacar el número de sexenios del equipo docente).

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	25.45	40.00	20.00	48.89
Adecuación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	85.71	81.82	54.55	90.91
Tasa de rendimiento Lim. sup: Lim. inf:	97.55	95.20	100.00	88.07
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: Lim. inf:	97.42	95.92	100.00	100.00
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: Lim. inf:	4.30	4.10	4.70	4.20
Año de la cohorte de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: Lim. inf:	9.09	2.94	0.00	9.09
Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de Graduación Lim. sup: Lim. inf:	89.29	100.00	90.00	100.00
Año de promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 7.0	7.82	7.00	7.40	7.89
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:	88.89	85.71	100.00	78.95

Máster Universitario en Tecnología, Aprendizaje y Educación

VALORACIÓN: El máster presenta un desarrollo adecuado durante estos últimos años, se adecúa a las necesidades tanto del alumnado como del futuro alumnado. Presenta la información adecuada e infraestructuras necesarias para lograr el éxito académico y un nivel de satisfacción alto del alumnado.

El profesorado trabaja de forma coordinada, presenta un perfil adecuado tanto desde el punto de vista de la investigación como de la docencia, adaptándose a los nuevos requerimientos metodológicos, didácticos y tecnológicos. Para ello está en constante mejora y aprendizaje. Entendemos que, mediante la implementación de iniciativas de apoyo al profesorado para la obtención de sexenios, el número de sexenios vinculados al máster asciende exponencialmente.

La semipresencialidad se reconoce y realiza con calidad y garantías, y el fomento de proyectos en común entre el profesorado y el alumnado es un aspecto clave. Invitando de esta manera a la inclusión del alumnado en activo y egresado a incluirse en la carrera investigadora en el área de la tecnología educativa.

Además con la apertura del primer grupo de alumnado en la CAPV, se ha creado un plan de formación que complementa el máster mediante charlas y talleres de personas referentes en los temas más actuales de la tecnología educativa. También, se ha potenciado la transferencia del conocimiento y artefactos tecnológicos generados por el alumnado del máster a la comunidad educativa y sociedad.

Debemos destacar que la propia naturaleza del máster conlleva la inclusión constante de metodologías activas y últimas tecnologías emergentes en el desarrollo de las asignaturas y trabajos de fin de máster, con fin también de que el alumnado realice investigaciones novedosas y sigas su carrera con la realización de la tesis doctoral.

Finalmente, se reconoce la necesidad de seguir mejorando en la actualización del propio máster y adaptarlos a las necesidades que plantea el desarrollo de las nuevas tecnologías y la digitalización del sistema educativo.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	0.00	0.00		
Adecuación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	0.00	0.00		
Tasa de rendimiento Lim. sup: Lim. inf:	69.00	20.24		
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: Lim. inf:	100.00	80.00		
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: Lim. inf:	4.90			
Año de la cohorte de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: Lim. inf:	0.00	28.57		
Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de Graduación Lim. sup: Lim. inf:				
Año de promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:				
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:				

6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos

DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

DIRECTRIZ AUDIT 1.0. Política y objetivos de calidad

1.1, Plan estratégico 5.1, Comunicación interna y externa 7.5, Evaluación, revisión y mejora	1.2, Planificación anual 7.1, Medición de satisfacción de Grupos de Interés
--	--

VALORACIÓN: Tras el cierre del anterior plan estratégico definido para la Facultad, en el curso 21/22 se ha dado el relevo en el equipo decanal. El nuevo equipo decanal cuenta con un vicedecanato más con respecto al anterior mandato, lo que ha supuesto la redistribución de responsabilidades. La Política y Objetivos de Calidad definidos en el Plan Estratégico se reflejan en la misión y visión definidas en el mismo, de forma que todos y cada uno de los objetivos definidos se reflejan en los procedimientos asociados. Así, en los procedimientos de plan estratégico y planificación anual se plasman las acciones realizadas al igual que los indicadores relacionados con la consecución de los objetivos.

Mediante la comunicación interna y externa se notifica a los GIs sobre la marcha de los aspectos relevantes asociados a todos los procedimientos que componen el SGIC y se requiere de su contribución para la medición de la satisfacción en diversos aspectos. respecto al procedimiento de evaluación, revisión y mejora, este permite hacer una reflexión global de la gestión durante el curso académico, con el fin de implementar acciones de mejora que ayuden a una mejora de la calidad.

A partir del análisis del grado de consecución del I. Plan Estratégico de la Facultad de Educación de Bilbao, se definirá el II Plan Estratégico con la participación de todos los Grupos de Interés.

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado, Máster Universitario y Doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial del estudiantado, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

DIRECTRIZ AUDIT 1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

1.3.1, Planificación de las titulaciones 1.3.3, Definición del Perfil de Egreso 2.2.01, Planificación de la Docencia 2.2.03, Coordinación Docente 5.1, Comunicación interna y externa 7.2, Gestión sugerencias, quejas y reclamaciones 7.5, Evaluación, revisión y mejora	1.3.2, Definición del perfil de Ingreso 2.1.1, Captación del alumnado 2.2.02, Desarrollo de la Docencia 2.2.07, Trabajo fin de estudios 7.1, Medición de satisfacción de Grupos de Interés 7.4, Suspensión de la enseñanza
---	---

VALORACIÓN: Los procedimientos recogidos en esta dimensión son claves para poder diseñar, aprobar y acreditar los programas de nuestras titulaciones, y garantizan la implementación de la gestión necesaria para la consecución de la misión y visión de la Facultad. A través los mismos se establecen los mecanismos de participación de los Grupos de Interés, y se revisan anualmente los resultados, para ser evaluados y plantear así las acciones precisas para una mejora en la calidad de nuestras titulaciones. Así, desde el momento de captación del alumnado de nuevo ingreso hasta el egreso del mismo, la Facultad tiene definidos procedimientos que miden y analizan la marcha de la Educación Superior en el centro, junto a los procedimientos de control y medición que ayudan a evaluar, revisar y mejorar los procedimientos que así lo necesiten. Todos ellos cuentan con comisiones e indicadores asociados que garantizan la evaluación de los

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

mismos y el cumplimiento de los criterios de una enseñanza superior de calidad. De todo ello se da cuenta a la comunidad a través del procedimiento de Comunicación interna y externa.

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en la/el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

1.3.1, Planificación de las titulaciones	1.3.2, Definición del perfil de Ingreso
1.3.3, Definición del Perfil de Egreso	2.1.1, Captación del alumnado
2.1.2, Acceso y matriculación	2.1.3, Acogida al alumnado
2.2.01, Planificación de la Docencia	2.2.02, Desarrollo de la Docencia
2.2.04, Orientación al alumnado	2.2.05, Movilidad del estudiante
2.2.06, Prácticas de alumnado / Practicum	2.2.07, Trabajo fin de estudios
2.2.08, Formación complementaria/continua	2.2.09, Orientación profesional e inserción laboral
3.1.1, Gestión de actas y calificaciones	3.1.2, Reconocimiento y Transferencia de Créditos
5.1, Comunicación interna y externa	7.1, Medición de satisfacción de Grupos de Interés
7.2, Gestión sugerencias, quejas y reclamaciones	7.3, Evaluación del personal
7.5, Evaluación, revisión y mejora	

VALORACIÓN: Los procedimientos asociados con la impartición de los programas formativos garantizan la implementación de las titulaciones que ofertamos, los sistemas de apoyo y orientación al alumnado, el desarrollo del proceso formativo en todas sus fases, así como la evaluación, revisión y mejora de las mismas. Cada una de las titulaciones del centro cuenta con un perfil de ingreso diferenciado, junto con los mecanismos asociados a las particularidades de la docencia de cada titulación, lo que posibilita un aprendizaje centrado en el alumnado y que atiende a su diversidad. Así, las prácticas, la movilidad o los trabajos de fin de estudios son procedimientos que reflejan las diferentes temáticas, características académicas y/ períodos en los que se realizan, atendiendo a las titulaciones. Igualmente, todos procedimientos cuenta con medios que garantizan la calidad de la enseñanza atendiendo a la diversidad del alumnado. Estos medios son puestos en conocimiento del alumnado. Los propios procedimiento que intervienen en el proceso de educación superior cuentan con indicadores de medición, y con la participación sistemática de los Grupos de Interés en las evaluaciones, se llevan a cabo las acciones de mejora de las titulaciones, que dan lugar a una mejor oferta formativa. Todo ello favorece que el alumnado alcance unos resultados de aprendizaje de calidad, acordes a una educación superior. Igualmente, el plan de comunicación de la Facultad permite que esta información llegue a todos los grupos de interés en tiempo y forma y se despliega a través de varios procedimientos del SGIC (comunicación interna y externa, gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones, coordinación docente, etc.).

DIMENSIÓN 4: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente e investigadora se realiza con las debidas garantías. El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten garantizar la suficiencia y adecuación del profesorado con el objeto de cumplir con sus funciones, respetando siempre su

DIMENSIÓN 4: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

libertad e integridad académica

DIRECTRIZ AUDIT 1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

4.1.1, Política de personal: Selección, acogida y gestión.	4.1.2, Formación de PDI y PAS
4.1.3, Reconocimiento a las personas	5.1, Comunicación interna y externa
5.2, Memoria del Centro	7.1, Medición de satisfacción de Grupos de Interés
7.3, Evaluación del personal	7.5, Evaluación, revisión y mejora

DIRECTRIZ AUDIT 1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios

4.1.1, Política de personal: Selección, acogida y gestión.	4.1.3, Reconocimiento a las personas
5.1, Comunicación interna y externa	7.1, Medición de satisfacción de Grupos de Interés
7.5, Evaluación, revisión y mejora	

VALORACIÓN: Los procedimientos de Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia, permiten garantizar la evaluación periódica y sistemática tanto de la actividad docente como investigadora. Los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia incluyen la satisfacción del alumnado con la docencia y los servicios que ofrece el centro, así como los indicadores que se recogen de modo sistemático por servicios de la UPV/EHU y que miden distintos aspectos de la carrera profesional del PDI, incluyendo las evaluaciones voluntarias a las que el propio PDI se presenta voluntariamente relativas a su actividad docente (quinquenios, Docentiaz) e investigadora (sexenios). Ello permite realizar un seguimiento y apoyar al PDI en el desarrollo de su carrera profesional y actividad docente, en la medida de los recursos de los que se disponen. Por otro lado, se cuenta con herramientas de medición relativas a la formación y satisfacción del PAS, alineadas con la misión de la Facultad. Por otro lado, con el fin de garantizar la acogida del personal al centro al igual que su grado de satisfacción y la difusión de su quehacer diario, se dispone de procedimientos sistematizados de acogida, reconocimiento de personas, comunicación interna y externa y medición del nivel de satisfacción de los Grupos de Interés de la Facultad.

DIMENSIÓN 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El centro se dota de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje del estudiantado.

DIRECTRIZ AUDIT 1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

3.2.1, Gestión económica y de Recursos materiales	3.2.2, Gestión de servicios
5.1, Comunicación interna y externa	5.2, Memoria del Centro
7.1, Medición de satisfacción de Grupos de Interés	7.2, Gestión sugerencias, quejas y reclamaciones
7.5, Evaluación, revisión y mejora	

VALORACIÓN: El centro cuenta con los procedimientos que permiten dar respuesta a la gestión de los recursos materiales y económicos, así como de los servicios, garantizando un adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Dentro de los mismos, la Facultad difunde las distintas convocatorias de mejora de equipación docente para la propuesta de nuevas adquisiciones. Asimismo, los medios de los que dispone la Facultad son evaluados para la propuesta de mejoras, mediante mecanismos que permiten la revisión del funcionamiento y adecuación de estos recursos materiales y servicios, incluyendo los procedimientos de gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones al igual que los de evaluación, revisión y mejora. Estos procedimientos, junto con el de comunicación y memoria del centro son claves para la difusión de las mejoras introducidas. Estas se evalúan

DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

El centro dispone de mecanismos que le permiten la recopilación continua de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés y otra información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a dicha mejora. El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización de los datos y de la información recopilada. El centro realiza la toma de decisiones basada en la recopilación y análisis de la información y resultados obtenidos.

DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

1.3.1, Planificación de las titulaciones	1.3.2, Definición del perfil de Ingreso
1.3.3, Definición del Perfil de Egreso	2.1.1, Captación del alumnado
2.1.2, Acceso y matriculación	2.1.3, Acogida al alumnado
2.2.01, Planificación de la Docencia	2.2.02, Desarrollo de la Docencia
2.2.04, Orientación al alumnado	2.2.05, Movilidad del estudiante
2.2.06, Prácticas de alumnado / Practicum	2.2.07, Trabajo fin de estudios
2.2.08, Formación complementaria/continua	2.2.09, Orientación profesional e inserción laboral
3.1.1, Gestión de actas y calificaciones	3.1.2, Reconocimiento y Transferencia de Créditos
5.1, Comunicación interna y externa	7.1, Medición de satisfacción de Grupos de Interés
7.2, Gestión sugerencias, quejas y reclamaciones	7.3, Evaluación del personal
7.5, Evaluación, revisión y mejora	

DIRECTRIZ AUDIT 1.5. Análisis y utilización de los resultados

1.2, Planificación anual	2.2.02, Desarrollo de la Docencia
2.2.03, Coordinación Docente	2.2.04, Orientación al alumnado
2.2.07, Trabajo fin de estudios	2.2.08, Formación complementaria/continua
2.2.09, Orientación profesional e inserción laboral	5.1, Comunicación interna y externa
7.1, Medición de satisfacción de Grupos de Interés	7.5, Evaluación, revisión y mejora

VALORACIÓN: El SGIC establece los procedimientos con los que cuenta la Facultad para proceder a la recogida y análisis de los resultados asociados a los indicadores definidos en cada uno de los procedimientos involucrados. Estos indicadores se recogen de manera sistemática e incluyen diferentes aproximaciones metodológicas (datos cuantitativos y grupos focales mayormente), y están asociados a garantizar el buen desarrollo de la docencia en todas las titulaciones, desde el ingreso hasta el egreso incluyendo los resultados de aprendizaje, la satisfacción de los Grupos de Interés y los resultados de inserción laboral. Esta información es analizada tanto por las personas responsables de los procedimientos como por la Comisión de Calidad del Centro, de forma que se puedan adoptar acciones que garanticen y mejoren la calidad de nuestras titulaciones.

DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS

El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas y resultados que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

DIRECTRIZ AUDIT 1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

2.1.2, Acceso y matriculación	2.2.01, Planificación de la Docencia
2.2.02, Desarrollo de la Docencia	2.2.03, Coordinación Docente
2.2.04, Orientación al alumnado	2.2.05, Movilidad del estudiante
2.2.06, Prácticas de alumnado / Practicum	2.2.09, Orientación profesional e inserción laboral
3.2.1, Gestión económica y de Recursos materiales	4.1.3, Reconocimiento a las personas
5.1, Comunicación interna y externa	7.1, Medición de satisfacción de Grupos de Interés
7.2, Gestión sugerencias, quejas y reclamaciones	7.3, Evaluación del personal
7.5, Evaluación, revisión y mejora	

VALORACIÓN: El SGIC establece en sus diferentes procedimientos los mecanismos para transmitir a los Grupos de Interés toda la información relativa a las actividades y programas ofertados en la Facultad, garantizando la

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea
Facultad de Educación de Bilbao

DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS

rendición de cuentas y la mejora a todos los niveles de la institución. Dentro de su plan de comunicación, la Facultad establece tanto las estrategias de comunicación, como los objetivos, atendiendo al qué, el cómo y a quién se comunica dentro de cada uno de los procedimientos implicados. Dentro de este plan, la web de la Facultad es el principal soporte de transmisión de la información a los Grupos de Interés, junto con las redes sociales, las listas de distribución por email y las pantallas digitales.

7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

1. PLANIFICACIÓN

1.3 Planificación de las titulaciones

1.3.2, Definición del perfil de Ingreso

Código de la acción: 21-GINFAN-MET-11

Disminución en la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción

Aunque todavía índice se mantiene alto se debería reflexionar sobre estrategias para hacer que el grado sea más atractivo para el futuro alumnado.

Responsable: Equipo decanal

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

En proceso de análisis

Titulaciones:

GINFAN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

1.3.3, Definición del Perfil de Egreso

Código de la acción: 21-GINFAN-MET-12

Datos de inserción laboral

Será necesario hacer un seguimiento de los datos del curso que viene.

Responsable: Equipo decanal

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Requiere de una profunda reflexión entre las Facultades de Educación de la UPV/EHU y el Gobierno Vasco

Titulaciones:

GINFAN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1 Captación y Admisión

2.1.1, Captación del alumnado

Código de la acción: 21-GPRIMA-MET-10

Seguimiento del indicador de ingreso en el grado de educación primaria como primera opción

Seguimiento del indicador de ingreso en el grado de educación primaria como primera opción

Responsable: Equipo decanal

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Titulaciones:

GPRIMA

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea
Facultad de Educación de Bilbao

Curso 2021/2022

2.1.1, Captación del alumnado

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
<p>Código de la acción: 20-GINFAN-MET-8 Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción Aunque todavía este índice se mantiene alto se debería de reflexionar sobre estrategias para hacer que el grado sea más atractivos para el futuro alumnado. Por ejemplo creando estrategias de especialización mediante los minor, creando proyectos de innovación dentro del grado etc. Responsable: Equipo decanal Origen: Otros Fecha ejecución: 26/01/2023 Medidas a adoptar Se cierra por haber otra acción de similares características Titulaciones: GINFAN</p>					
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

2.1.2, Acceso y matriculación

<p>Código de la acción: 21-FEB-MES-31 Matrícula no presencial en primero Cara al curso próximo se nos ha informado que el alumnado que se vaya a matricular en primero de cualquiera de nuestros grados, podrá optar por hacer su matrícula de forma presencial o por vía telemática. Responsable: Jefa de Administración Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 27/01/2023 Medidas a adoptar Se han seguido las pautas de matriculación que nos ha indicado la UPV/EHU y esta matrícula ha funcionado correctamente. Este primer año, hemos tenido un porcentaje mayor de alumnado que ha matriculado de forma presencial pero quienes han optado por la matrícula on line de primero, no han tenido mayores incidencias. Desde secretaría posteriormente a la matrícula, se ha revisado toda la documentación aportada, se ha requerido subsanar algunos documentos, pero en principio es una valoración positiva de los resultados de esta prueba piloto de matrícula on line.</p>					
PEC :	RES :	MES: X	MOT :	RET :	MET:

2.1.3, Acogida al alumnado

<p>Código de la acción: 21-FEB-MET-17 Proceso de mejora del procedimiento de acogida del alumnado de nuevo ingreso al Máster MUTAE Análisis del procedimiento actual. Descripción de puntos de mejora. Diseño y desarrollo de un procedimiento actualizado de acogida del alumnado, eficaz, eficiente y de fácil acceso por parte del nuevo alumnado. Responsable: Coordinador/a de módulo Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha ejecución: Medidas a adoptar Análisis de los resultados, puntos fuertes y área de mejora del proceso de acogida actual. Diseño y desarrollo de un proceso de acogida eficaz y eficiente, que responda a las necesidades específicas de cada tipología de alumnado de nuevo ingreso en el Máster Titulaciones: null</p>					
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

2.2. Desarrollo de Educación Superior

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea
Facultad de Educación de Bilbao

Curso 2021/2022

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

Código de la acción: 19-FEB-MET-100

Actualizar el desarrollo del TFM

Siguiendo la línea de trabajo de análisis y reelaboración conjunta de las guías didácticas, el desarrollo del Trabajo Fin de Máster se someterá a análisis y reflexión para su mejora protocolizando los pasos que se deben seguir desde la elección de tema de investigación y director/a, hasta la defensa oral y pública del mismo.

Responsable: Coordinador/a de módulo

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 15/02/2023

Medidas a adoptar

1. Análisis del proceso existente
2. Toma de decisiones colegiadas y consensuadas entre el profesorado del máster
3. Reelaboración y mejora de documentos y material didáctico necesario para el desarrollo completo del proceso de realización de TFM

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 21-FEB-MET-32

Cambio de Departamento de la asignatura "Conductas de Riesgo y nuevas tecnologías"

Se realiza una adecuación teniendo en cuenta el perfil de la asignatura. Pasa a ser del Dpto de Didáctica y Organización Escolar

Responsable: Departamentos

Origen: Otros

Fecha ejecución: 05/09/2022

Medidas a adoptar

Cambio de dpto de la asignatura con el visto bueno de los departamentos implicados y la Junta de Facultad de la Facultad de Educación de Bilbao.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-FEB-MET-97

Puesta en marcha de mecanismos para obtener información sobre la inserción laboral e impacto laboral de las personas egresadas

En el caso del máster MUTAE, y por las características que hasta hoy en día ha tenido su alumnado, residente en Latinoamérica y profesional en activo, LANBIDE ha tenido dificultades para contactar con ellos y no presentan datos de inserción laboral. En cambio, según el seguimiento que los responsables del máster han hecho del alumnado egresado, la mayoría de ellos tras realizar el máster han promocionado profesionalmente. Por ello el Máster MUTAE, en los casos de alumnado latinoamericano, toma el compromiso de enviar de forma telemática una encuesta adaptada a las características de este alumnado sobre el impacto que ha tenido el cursar el máster en su vida profesional, y procesar esta información.

Responsable: Vicerrectorado de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 15/02/2023

Medidas a adoptar

Preparación de la encuesta que se va a enviar a alumnado egresado Composición de la base de datos del alumnado del último bienio Se realizará el envío y su recogida Se ha asignado un miembro de la comisión académica como responsable de la esta labor

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 21-FEB-MET-22

Revisión de procesos y procedimientos de acogida del alumnado de nuevo ingreso en el máster

Analizar el sistema de acogida.

Desarrollar un proceso específico y público de acogida del alumnado de nuevo ingreso.

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Revisión del proceso de revisión

Creación de un procedimiento específico y con una accesibilidad pública para una acogida del alumnado eficaz y eficiente, basada en las necesidades específicas del tipo de alumnado

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea
Facultad de Educación de Bilbao

Curso 2021/2022

2.2.02, Desarrollo de la Docencia

Código de la acción: 20-FEB-MET-41

Seguimiento de inserción y promoción laboral del alumnado

La UPV/EHU mantiene un convenio de colaboración con LANBIDE donde el alumnado egresado tanto de grado como de máster, incluido el Master Universitario Tecnología, Aprendizaje y Educación, es preguntado por su inserción laboral tras la finalización de sus estudios. Se realizan encuestas telefónicas a alumnado egresado para conocer esta información. En el caso del máster MUTAE, y por las características que hasta hoy en día ha tenido su alumnado, residente en Latinoamérica y profesional en activo, LANBIDE ha tenido dificultades para contactar con ellos y no presentan datos de inserción laboral. En cambio, según el seguimiento que los responsables del máster han hecho del alumnado egresado, la mayoría de ellos tras realizar el máster han promocionado profesionalmente. Por ello el Máster MUTAE, en los casos de alumnado latinoamericano, toma el compromiso de enviar de forma telemática una encuesta adaptada a las características de este alumnado sobre el impacto que ha tenido el cursar el máster en su vida profesional, y procesar esta información.

Responsable: Vicerrectorado de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

el Máster MUTAE, en los casos de alumnado latinoamericano, toma el compromiso de enviar de forma telemática una encuesta adaptada a las características de este alumnado sobre el impacto que ha tenido el cursar el máster en su vida profesional, y procesar esta información.

Titulaciones:

null

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.2.03, Coordinación Docente

Código de la acción: 22-FEB-MET-9

Análisis a cerca de la percepción del profesorado sobre los módulos

Análisis a cerca de la percepción del profesorado sobre los módulos

Responsable: Equipo decanal

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Titulaciones:

GPRIMA GESOCI GINFAN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 20-GINFAN-MET-6

Análisis de la evolución de los datos relacionados con el profesorado

Se observa una preocupante disminución del profesorado permanente y en consecuencia del reconocimiento de quinquenios y sexenios. Es importante recalcar al rectorado la necesidad de priorizar la creación de plazas permanentes en la FEB.

Responsable: Equipo decanal

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 26/01/2023

Medidas a adoptar

Se cierra porque hay otra acción abierta sobre la misma temática

Titulaciones:

GINFAN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 20-GINFAN-MET-5

CV del profesorado en la página web de la Facultad

Aún falta una pequeña parte del profesorado por incorporar su CV

Responsable: Equipo decanal

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se revisarán los cvs del profesorado y se mandará un modelo para que todos/as introduzcan la misma información, en el mismo orden y con fotos actualizadas.

Titulaciones:

GINFAN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.2.05, Movilidad del estudiante

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea
Facultad de Educación de Bilbao

Curso 2021/2022

2.2.05, Movilidad del estudiante

Código de la acción: 22-FEB-MES-1

Comenzar a trabajar en la versión en inglés de nuestra página Web

Cara a facilitar el acceso a la información sobre nuestra Facultad y nuestros grados al alumnado Incoming de movilidad, vamos a trabajar en la versión en inglés de nuestra página Web.

Responsable: Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 30/11/2022

Medidas a adoptar

Hemos lanzado una primera versión en inglés de nuestra página web, con los aspectos que consideramos más necesarios para el posible alumnado incoming.

Poco a poco esperamos poder dotar de más contenido esta versión en inglés.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 22-FEB-MES-6

Renovar los convenios de colaboración con las Universidades Erasmus a través de la aplicación EWP

Debemos comenzar a trabajar con el programa Erasmus Without Papers, EWP, y como primer paso debemos renovar todos los convenios que tenemos con estas Universidades antes de poder comenzar a grabar las nominaciones del alumnado que tomará parte en el programa Erasmus en el curso 23-24

Responsable: Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

2.2.06, Prácticas de alumnado / Practicum

Código de la acción: 21-GINFAN-MET-15

Satisfacción del alumnado en la gestión y organización del practicum

Conveniencia analizar los aspectos que pueden ser mejorados en la gestión y organización del practicum con respecto a la satisfacción del alumnado.

Responsable: Comisión de practicum

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

En proceso

Titulaciones:

GINFAN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

2.2.07, Trabajo fin de estudios

Código de la acción: 21-GPRIMA-MET-9

Continuar con el seguimiento de los TFGS adjudicados y no defendidos en el curso correspondiente

Continuar con el seguimiento de los TFGS adjudicados y no defendidos en el curso correspondiente

Responsable: Vicedecana de Trabajo de Fin de Grado y Coordinación de Grados y Posgrados

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Titulaciones:

GPRIMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

Código de la acción: 22-FEB-MET-5

Definición de los criterios para ofrecer el visto bueno desde la Facultad de Educación de Bilbao, a la integración de TFG en el programa Gaztenpatia en cooperación al desarrollo.

Ante la oportunidad a integrar el desarrollo del TFG en el programa Gaztenpatia en Cooperación al desarrollo, a través de la realización de prácticas voluntarias en el extranjero (chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ehu.eus/documents/2957893/5520383/Proyecto-

Gaztenpatia.pdf/6e9dfc94-4c62-49bc-a159-e71110a60d82?t=1491213285000), se hace necesario establecer las bases y criterios para su

Responsable: Vicedecana de Trabajo de Fin de Grado y

Coordinación de Grados y Posgrados

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 31/10/2022

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea
Facultad de Educación de Bilbao

Curso 2021/2022

2.2.07, Trabajo fin de estudios

Medidas a adoptar

Se aprueban los criterios para dar el visto bueno desde la Facultad a la integración de TFG en el programa Gaztenpatia de cooperación al desarrollo. Se seleccionarán 2 TFG por cada Grado.

Titulaciones:

GPRIMA GESOCI GINFAN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 21-GINFAN-MET-14

TFGs adjudicados y no defendidos

El número de TFGs adjudicados y no defendidos muestra una mejoría en los dos últimos cursos, pero es conveniente hacer un seguimiento de este indicador.

Responsable: Comisión Trabajo fin de Grado

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

En proceso de análisis. Grupos focales?

Titulaciones:

GINFAN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.2.10, Acto de Graduación

Código de la acción: 19-FEB-MES-61

Incorporar al alumnado de Másteres adscritos al centro al acto de Graduación.

Incorporar al alumnado de Másteres adscritos al centro al acto de Graduación.

Responsable: Jefa de Administración

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

3. GESTIÓN ACADÉMICA Y PRESUPUESTARIA

3.2 Gestión presupuestaria y de recursos materiales

3.2.1, Gestión económica y de Recursos materiales

Código de la acción: 21-FEB-MES-25

Renovación de ordenadores y cañones instalados en las aulas.

Los ordenadores y cañones instalados en las aulas datan del año 2011 y nos están comenzando a dar algunos problemas, por lo que debemos ir poco a poco sustituyéndolos a través de la convocatoria RAM

Responsable: Jefa de Administración

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

En la convocatoria RAM 22 se ha solicitado una primera partida de ordenadores para sustituir los que se están quedando obsoletos.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea
Facultad de Educación de Bilbao

4. GESTIÓN DE PERSONAS

4.1 Gestión de PDI y PAS

4.1.1, Política de personal: Selección, acogida y gestión.

Código de la acción: 22-FEB-MES-3

Seguimiento de los procesos de consolidación de empleo (Administración y Servicios) que se van a llevar a cabo en la UPV/EHU
Mediante acuerdo de 24 de mayo 2022, se pone en marcha la Oferta de empleo público de la UPV/EHU que constará de tres procesos diferenciados y que supondrá un importante movimiento de PAS en nuestra facultad.

Responsable: Jefa de Administración

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 22-FEB-MES-2

Solicitar la modificación de la RPT para que la plaza de mantenimiento pase a ser Oficial de Mantenimiento
Las necesidades de mantenimiento que nos encontramos en la Facultad no pueden cubrirse con la figura de un Técnico Auxiliar de actividades específicas, puesto de Auxiliar de mantenimiento y obras, ya que su monografía queda muy limitada, por lo que solicitaremos una modificación de la RPT y que esta plaza pase a ser Oficial de Mantenimiento.

Responsable: Jefa de Administración

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

-Reunión con gerencia

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

5. COMUNICACIÓN

6. COMPROMISO SOCIAL E INNOVACIÓN

6.1, Sostenibilidad

Código de la acción: 22-FEB-MES-12

Afrontar el contexto de descenso energético.

Ante la situación del encarecimiento de los recursos energéticos y la necesidad de afrontar una transición energética, resulta necesario definir una estrategia a nivel de centro para afrontar el descenso en la disponibilidad de energía.

Responsable: Vicedecano de Calidad, Sostenibilidad e Investigación

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 30/09/2022

Medidas a adoptar

Se presenta y aprueba en Junta de Facultad el 30/09/2022 el I. Plan de ahorro energético de la FEB

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 22-FEB-MES-13

Medidas de ahorro energético. Consumo stand by aulas docencia

En el desarrollo del I. Plan de ahorro energético de la FEB, se establecen medidas destinadas a reducir el consumo stand by de los equipos informáticos en las aulas y talleres destinados a docencia.

Responsable: Vicedecano de Calidad, Sostenibilidad e Investigación

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

6.1, Sostenibilidad

Adquisición e instalación de bases de enchufe con interruptor para centralizar y hacer accesible la interrupción/activación de los equipos informáticos disponibles en las aulas. Instalación de carteles con instrucciones para proceder al apagado/encendido.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 22-FEB-MES-14

Medidas de ahorro energético. Movilidad 1.

En el desarrollo del I. Plan de ahorro energético de la FEB, se establecen medidas destinadas a reducir el consumo asociado a la movilidad, para lo que se propone reservar un espacio para bicis y motos en el aparcamiento de la Facultad.

Responsable: Vicedecano de Calidad, Sostenibilidad e Investigación

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 06/03/2023

Medidas a adoptar

Definición y reserva de espacios para motos y bicis, e instalación de aparcabicis. Se han definido y pintado dos áreas reservadas para motos. Se ha reservado una plaza destinada a las bicis en la que se han instalado 4 aparcabicis.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

6.2, Seguridad y prevención

Código de la acción: 21-FEB-MES-6

Seguimiento de la situación COVID por parte de la comisión Covid de la Facultad

Dada la evolución de la pandemia, se ve necesario continuar con la labor desarrollada por la Comisión COVID para el seguimiento de la situación durante el curso 21/22

Responsable: Decana

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Todavía durante este curso 21/22 se han seguido manteniendo algunas de las medidas anticovid, por ejemplo el uso de mascarillas en interiores dejó de ser obligatorio en abril 22, a raíz de que el BOE publicara que dejaba de ser obligatorio el uso de mascarillas en interiores...

Así mismo y cara a los exámenes, la UPV/EHU estableció una serie de indicaciones para el alumnado que pudiera haber contraído la enfermedad en período de exámenes...

La Comisión COVID de la facultad ha sido el órgano responsable de hacer seguimiento del cumplimiento de todas estas medidas.

Esperamos que con el comienzo del curso 22/23 podamos dar por finalizada la misión de esta Comisión.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

6.5, Innovación e Investigación

Código de la acción: 22-FEB-MES-4

Definición y establecimiento de un sistema para recabar y comunicar la información relativa a las tesis doctorales leídas en la Facultad.

Definir y establecer un sistema que permita recabar y comunicar la información relativa a las tesis defendidas en la Facultad. Existe un procedimiento administrativo definido para tramitar la solicitud de defensa de tesis y plazas. El establecimiento de un sistema en la web de la Facultad para tramitar dicho procedimiento facilitaría la actualización y posterior comunicación de esta información.

Responsable: Vicedecano de Calidad, Sostenibilidad e Investigación

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

7. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

7.1, Medición de satisfacción de Grupos de Interés

Código de la acción: 18-MPSEDE-RET-12

Aportar datos de satisfacción de lo diferentes colectivos que participan en la impartición del Máster

Recomendación de Unibasq en el Informe de renovación de la acreditación del Master de Psicodidáctica: Se recomienda a la universidad aportar datos de satisfacción de lo diferentes colectivos que participan en la impartición del Título

Responsable: Vicedecano de Calidad, Sostenibilidad e Investigación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

En el curso 21/22 se han realizado reuniones valorativas con el profesorado al final de cada cuatrimestre, para valorar la implementación de la modalidad semi-presencial en el Máster. De dichas reuniones se derivaron una serie de decisiones para la mejora de la docencia en las diferentes materias del Máster. Además de las reuniones con el profesorado, de cara al curso 22/23, se recogerá información sobre la satisfacción del profesorado mediante una encuesta ad hoc. Se está diseñando una encuesta de satisfacción dirigida al profesorado que imparte docencia en el Máster.

Titulaciones:

MPSEDE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

7.3, Evaluación del personal

Código de la acción: 21-GINFAN-MET-13

Análisis de la evolución de los datos relacionados con el profesorado

Aunque haya crecido ligeramente la proporción del profesorado permanente sigue siendo muy baja (del 18.92 %), debido al impacto del relevo generacional que ha experimentado esta facultad en los últimos cinco años. En consecuencia, los reconocimientos de quinquenios y sexenios también han bajado. Resulta necesario plantear líneas de apoyo al desarrollo académico del profesorado.

Responsable: Equipo decanal

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Solicitar a los Departamentos el análisis y previsión de la plantilla de la Facultad, detallando la situación de cada persona. Son datos necesarios:

- Profesorado en proceso de conseguir el sexenio.
- el profesor o profesora que tiene la posibilidad de obtener el sexenio (es decir, si es estable o es doctor o doctora que ocupa plaza de RPT, ya que en estos casos se puede solicitar el sexenio). Si tiene la oportunidad, compruebe si lo ha pedido o cómo se le puede ayudar a conseguirlo.
- las previsiones de quienes no dispongan de la opción.

Titulaciones:

GINFAN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Curso 2021/2022

Informe y Plan de Gestión Anual

Bilboko Hezkuntza Fakultatea
Facultad de Educación de Bilbao